Por medio del presente informe se describen las actividades realizadas respecto a la Modalidad ejecutada correspondiente al mes de Septiembre de 2025.

I. INFORMACION GENERAL			
FECHA: 07/10/2025	**MES POR REPORTAR: Septiembre 2025**		**CIUDAD:** Cúcuta
SEDE: SAN JOSÉ	**NÚMERO DE CONTRATO: 54002972025**		
ENTIDAD: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	**RESPONSABLE:** Lina Magreth Ascanio Ascanio	**CARGO:** Coordinadora de sede	**MODALIDAD:** Internación en medio semicerrado

II. INFORMACION DE LA MODALIDAD
OBJETIVO: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS Y/O SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.

CUPOS CONTRATADOS	**CUPOS EJECUTADOS**	**INGRESOS**	**EGRESOS / TERMINACIÓN SANCIÓN**	**EVASIÓN**	**REINGRESO**
50	**34,42**	**5**	**8**	**0**	

III. DESCRIPCION GENERAL

MODALIDAD INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO

	NOMBRES	APELLIDOS	SIM	DOCUMENTO	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO
1	WILLIAM ALEXANDER	NIÑO GALVIS	29122067	CC 1094819262	20/09/2023	
2	BRAYAN ESTIVEN	PARADA MENDEZ	26874238	T.I 1116182879	13/12/2023	
3	JHOAN SEBASTIAN	VERJEL CETINA	26874248	T.I 1093752918	30/09/2024	
4	JAIDER ESTEBAN	VERJEL CETINA	26879026	T.I 1093758559	30/09/2024	

5	JUAN SEBASTIAN	LEGUIZAMO RANGEL	26878014	T.I 1090423243	7/11/2024	14/09/2025
6	JOSÉ ANGEL	ZAMBRANO APARICIO	26879389	T.I 1030040929	25/11/2024	8/09/2025
7	MICHAEL YESID	SANCHEZ CASADIEGO	26878117	T.I 1094052111	27/11/2024	
8	ENDERBER JOSÉ	LOVERA CARDENAS	26878066	PPT 7020104	2/12/2024	
9	MICHELL TATIANA	GARCÍA SANDOVAL	26876911	T.I 1091978816	2/12/2024	12/09/2025
10	JORDAN YESID	QUINTERO GOMEZ	26875612	T.I 1093596879	4/12/2024	
11	JOHAN SEBASTIAN	ORTIZ RODRIGUEZ	26875898	CC 1091965813	17/01/2025	
12	JESÚS KAMILO	BOTELLO RAMIREZ	26873376	CC 1095303180	20/01/2025	
13	LUIS MATEO	QUIÑONES GALVIS	26876775	T.I 1021674109	31/01/2025	
14	IVAN JOSÉ	ALVAREZ FLOREZ	26878839	T.I 1092943270	3/02/2025	
15	LUIS RICARDO	CONTRERAS SOTO	26875978	CC 1091967315	10/02/2025	
16	MARÍA JOSÉ	REYES RUBIO	26879629	CC 1092178145	13/02/2025	
17	DAVID FRANCISCO	CELIS PEÑA	26881014	T.I 1093296862	3/03/2025	
18	JHOINER JOSUE DAVID	ANDRADE BALLESTEROS	26876054	T.I 1093300156	21/04/2025	8/09/2025
19	NELSON DAVID	BENITEZ SEIJAS	26881549	CV 32415508	28/04/2025	
20	ANTONI YULIAN	CRUZ ESPEJO	26879910	T.I 1092948204	19/05/2025	
21	JUAN JOSÉ	CABEZAS TABARES	26878899	T.I 1090478045	29/05/2025	22/09/2025
22	YASEL EDUARDO	ZARATE MARTINEZ	26878965	T.I 1094222127	29/05/2025	
23	QUIRYAT DANIEL	RAMÍREZ PEÑARANDA	26879065	T.I 1091977397	29/05/2025	
24	JOSE ALEJANDRO	CONTRERAS MONCADA	26878612	T.I 1093595329	30/05/2025	
25	EDHINSON FERNEY	RAMIREZ BERMUDEZ	26878570	T.I 1148954238	30/05/2025	24/09/2025
26	HAILEEN CAMILA	CORREDOR GOMEZ	26879011	T.I 1091980746	3/06/2025	

27	YEILYN HAZEL	IBARRA URIBE	26878294	T.I 1091976414	3/06/2025	
28	DAYRON STEVEN	CARRILLO ARCINIEGAS	26878011	CC 1100953044	5/06/2025	
29	JULIAN CAMILO	BUENDIA PEREZ	26879154	T.I 1094221336	12/06/2025	
30	JOSUE ALEXANDER	MANTILLA LAYA	26882018	CV 32423853	18/06/2025	
31	MIGUEL ANGEL	CONTRERAS JAIMES	26880050	T.I 1093299915	26/06/2025	1/09/2025
32	SEBASTIAN CAMILO	VARGAS MENDOZA	26882026	T.I 1098703921	2/07/2025	8/09/2025
33	KAROL JULIETH	FUENTES SUAREZ	26876252	T.I 1093598771	30/07/2025	
34	JHORDIN DANILO	RIVEROS CASTRO	26881753	T.I 1091980495	30/07/2025	
35	ANDRÉS CAMILO	REINA CONTRERAS	26880656	CC 1093594877	1/08/2025	
36	JUAN SEBASTIAN	CORREA QUINTANA	26872612	CC 1090397171	1/08/2025	
37	JOSUE ALEXANDER	TESORERO ACOSTA	26878614	PPT 5348787	6/08/2025	
38	ARMANDO DE JESÚS	DUARTE REYES	26879634	PPT 5056199	9/09/2025	
39	ANDY DANIEL	MOJICA GOMEZ	26883242	T.I 1091363219	9/09/2025	
40	JHOAN CAMILO	NAVARRO NAVARRO	26880156	T.I 1091976236	11/09/2025	
41	SARA SOFIA	SEGOVIA CARVAJAL	26881103	T.I 1094055530	24/09/2025	
42	CARLOS EDUARDO	RODRIGUEZ VERJEL	26880826	T.I 1093885377	30/09/2025	

USUARIOS QUE INGRESARON EN SEPTIEMBRE 2025

1.	ARMANDO DE JESÚS	DUARTE REYES	26879634	PPT 5056199	9/09/2025
2.	ANDY DANIEL	MOJICA GOMEZ	26883242	T.I 1091363219	9/09/2025

3.	JHOAN CAMILO	NAVARRO NAVARRO	26880156	T.I 1091976236	11/09/2025	
4.	SARA SOFIA	SEGOVIA CARVAJAL	26881103	T.I 1094055530	24/09/2025	
5.	CARLOS EDUARDO	RODRIGUEZ VERJEL	26880826	T.I 1093885377	30/09/2025	

USUARIOS QUE EGRESARON EN SEPTIEMBRE 2025

1	MIGUEL ANGEL	CONTRERAS JAIMES	26880050	T.I 1093299915	26/06/2025	1/09/2025
2	JHOINER JOSUE DAVID	ANDRADE BALLESTEROS	26876054	T.I 1093300156	21/04/2025	8/09/2025
3	JOSÉ ANGEL	ZAMBRANO APARICIO	26879389	T.I 1030040929	25/11/2024	8/09/2025
4	SEBASTIAN CAMILO	VARGAS MENDOZA	26882026	T.I 1098703921	2/07/2025	8/09/2025
5	MICHELL TATIANA	GARCÍA SANDOVAL	26876911	T.I 1091978816	2/12/2024	12/09/2025
6	JUAN SEBASTIAN	LEGUIZAMO RANGEL	26878014	T.I 1090423243	7/11/2024	14/09/2025
7	JUAN JOSÉ	CABEZAS TABARES	26878899	T.I 1090478045	29/05/2025	22/09/2025
8	EDHINSON FERNEY	RAMIREZ BERMUDEZ	26878570	T.I 1148954238	30/05/2025	24/09/2025

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Durante el mes del 1 al 30 de septiembre 2025 ingresaron 5 usuarios sancionados, 3 de ellos provenientes de internado raj

Dentro de la modalidad se encuentran adolescentes y jóvenes con resistencia para comprender y cumplir normas en el medio social y familiar, con conductas inadecuada de acuerdo con la etapa actual en su ciclo vital y plan de vida inexistente.

Muchos de ellos poseen familias disfuncionales causales permanentes en sus conductas disruptivas. Por ello, para tener mayor control y corresponsabilidad se están trabajando con los núcleos familiares cada 8 días en donde se capacitan en

herramientas y temas que les permiten comprender la problemática de sus hijos y actuar a través de la comunicación asertiva, el cumplimiento de roles, el establecimiento de normas y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar. Así mismo, se realizan visitas y llamadas los fines de semana para verificar el cumplimiento de los adolescentes en el hogar y así tener un mayor control del comportamiento fuera de la fundación faro.

Se ha venido trabajando virtualmente con los adolescentes que están vinculados a proyecto sueño o que están vinculados laboralmente y por esa razón no cuentan con el tiempo para asistir a la institución, por lo que los encuentros de los profesionales se realizan a virtualmente, a través de videoconferencias en donde se exponen las temáticas correspondientes plasmadas en el cronograma y relacionadas con el cumplimiento del PAI.

Todos se encuentran vinculados a empresa de salud, y se encuentran matriculados en los grados correspondientes al que se tenían en vulneración, en la Institución Educativa María Concepción Loperena en su mayoría y otros adolescentes se encuentran matriculados los fines de semana, ya que laboran o tienen otros cursos.

En este momento toda la población presenta su documento de identidad, asisten a los controles de salud que requieran. Durante el mes septiembre se realizaron gestiones desde las diferentes áreas en salud por parte de los familiares de los beneficiarios, con el acompañamiento del Gestor institucional.

DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES

Este informe obedece a la entrega de soportes de las actividades desarrolladas desde cada área a nuestros beneficiarios y da respuesta de la cláusula 1. **Obligaciones específicas de la entidad contratista –operador del servicio**.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Para este nuevo contrato se anexa una única clausula y es en este componente y quedan 16 obligaciones para anexar las pólizas de aseguramiento. Las obligaciones se describen a modo general del contrato, como las actividades que se desarrollan con los jóvenes y adolescentes, presentación de informes y buenas prácticas en la gestión con los beneficiarios. Dichas obligaciones se encuentran anexas en el Cd que se entrega en el radicado a la supervisora.

OBLIGACIONES GENERALES				
Cumplimiento de obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A)**	**Actividades Realizadas**	**Logros**	**Dificultades**

1) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	Se evidencia en cada una de las actividades plasmadas por parte de los profesionales	Beneficiarios receptivos para cada una de las actividades realizadas; en donde encuentra falencias e identifican pares negativos para su vida.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
2) Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	SI	En la ejecución del contrato se cumplió con el objeto de los lineamientos teniendo en cuenta los tiempos estipulados por los lineamientos establecidos por el ICBF, en la cual se evidencia en las valoraciones de cada una de las áreas por ende reposa en cada una de las historias de atención.	Se logra la aplicación de los conceptos iniciales para sus respectivas historias de atención.	No se presentó dificultad en la presentación de valoraciones se realizaron en los tiempos establecidos en el límite del lineamiento
3) Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los adolescentes, jóvenes y sus	SI	Se anexa certificado en el cual se indica las situaciones durante el mes de Septiembre 2025.	Se mantiene comunicaciones permanentes con supervisora de contrato, defensores y líder del SRPA; cabe resaltar que la comunicación	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

familias y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución y proponer alternativas de solución.			con la familia se ha realizado de manera telefónica, virtual y presencial siendo muy receptivas	
4) Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	SI	Se anexa certificado con fecha del 30/09/2025 en el cual se informa que durante el periodo se presentaron requerimientos para el área financiera	Se atienden en tiempo oportuno la respuesta a cada una de las recomendaciones dadas por el equipo del ICBF.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
5) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	La modalidad cuenta con los medios necesarios para que la documentación se mantenga en un medio estable y seguro. Se certificado el 30/09/2025 que las historias de atención se encuentran salvaguardadas y en un lugar seguro.	Se logra el cuidado de los documentos a realizar en la Modalidad.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

6) Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Se informa que se presentaron requerimientos en la ejecución del contrato	Se logro dar respuesta a cada una de las recomendaciones satisfactoriamente	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
7) Entregar oportunamente, al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	SI	Se anexa certificado con fecha del 30/09/2025 en el cual se indica que durante el periodo no se solicitaron informes, pero que con la presentación del informe técnico se da respuesta al supervisor de todas las acciones bajo la ejecución del contrato.	Se logra satisfactoriamente los envíos solicitados por la supervisora del contrato y lo demás solicitante.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
8) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual”	SI	Se evidencia por medio de actas en la cual reposa en la AZ de sige las buenas prácticas en la gestión contractual	Se logra la ejecución satisfactoriamente con el Manual de Contratación.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

del Manual de Contratación del ICBF vigente.		teniendo en cuenta el Manual de Contratación del ICBF vigente.		
9) Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato	SI	Se anexa certificado con fecha del 30/09/2025 en el cual se indica que durante el periodo no se presentaron actos de corrupción	Se logra la ejecución satisfactoria de esta obligación	No se presentaron dificultades en la presente obligación
10) Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso.	SI	Se anexa certificado con fecha del 30/09/2025 en el cual se indica que la institución no recibe beneficios a título personal o de terceros a fin de manipular información	Se logra la ejecución satisfactoria de esta obligación	No se presentaron dificultades en la presente obligación
11) Las partes se comprometen	SI	Se anexa certificación con fecha del	Se logra resaltar el buen trato de cada una de las	No se presentaron

a asumir un buen trato para con los demás colabores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejen constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con		30/09/2025 en la cual se da cumplimiento durante el periodo al buen trato a los demás colaboradores internos y externos de ICBF.	personas del talento humano para con los usuarios.	dificultades en la presente obligación.

el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen				
12) Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Se anexan las pólizas y las garantías del contrato.	Se da cumplimiento a esta obligación	No se presentaron dificultades en la presente obligación

13) Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	SI	Se anexa evidencia de acciones realizadas para el fortalecimiento de la red vincular de apoyo	Se da cumplimiento a esta obligación	No se presentaron dificultades en la presente obligación
14) Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	SI	Se anexa certificado con fecha del 30/09/2025, en el cual se reporta no hubo novedades	Se da cumplimiento a esta obligación	No se presentaron dificultades en la presente obligación
15) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	SI	Se anexa certificado con fecha del 30/09/2025, en el cual se indica que la modalidad cumple con todo lo referente a la ejecución del contrato.	Se cumplen con las actividades propuestas.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

COMPONENTE TÉCNICO

En este componente se describen 23 obligaciones de las cuales se muestran evidencias de las actividades desarrolladas dentro del contrato. En Cd reposan las evidencias y se describirán algunas de ellas que son importante relacionar, desde las diferentes áreas.

Se anexan las primeras hojas de las valoraciones iniciales y completas reposan en la historia de atención.

En cuanto a los seguimientos cada área los reposa en las historias de atención y dependiendo la problemática usa estrategias y técnicas para lograr los objetivos que se plantean desde el inicio de ingreso del beneficiario.

Se realizaron visitas domiciliarias y establecimiento de compromisos acompañados de prácticas restaurativas a los adolescentes que estaban incumpliendo en los compromisos establecidos en la modalidad, ya sea por inasistencia a la fundación faro, sede san José o por problemáticas de convivencia que estaban afectando la dinámica familiar.

Se realizan los seguimientos y cada profesional dentro del cronograma realiza un encuentro pedagógico diario desde cada área. De igual manera se fortalecen los centros de interés muralismo y macramé con la finalidad de generar vinculación a emprendimiento o programas de empleabilidad.

Por otra parte es importante mencionar que de acuerdo al anterior nombre de comunidad terapéutica que se manejaba en la fundación ha cambiado y ahora se denomina estructura pedagógica esta implementada desde el modelo y método de atención de la Fundación Familiar Faro está fundamentada en tres (3) periodos (adaptación, consolidación y seguimiento), en seis (6) valores con el propósito de fortalecer el carácter (Disciplina, Responsabilidad, templanza, Honestidad, Aceptación y Proyección) y las ocho (8) áreas de la personalidad o esferas del desarrollo humano definidas desde el enfoque sistémico (Biológico, Cognitiva, Comunicativa, Ética, Afectiva, Lúdica, Productiva y Cultural) las cuales se definen desde la “resocialización por objetivos” y que se trabajan de manera transversal a través de periodos, fases, objetivos, actividades, trabajos de interiorización y estímulos por logros.

La forma de ser promovido de un periodo a otro, de una fase a otra y de un objetivo a otro lo determina la evaluación quincenal que realizan los beneficiarios desde el auto reconocimiento y autoevaluación de los logros y dificultades obtenidos durante la semana, lo cual es retroalimentado y evaluado por parte del equipo técnico y se realiza el primer día hábil de cada semana (los días lunes o en caso de ser festivo el día martes) mediante diligenciamiento de formato interno y socializado en encuentro grupal.

Una vez desarrollada la evaluación se lleva al grupo a reunirse en donde se les socializa su objetivo sus avances sus logros trabajados durante la semana y se les orienta en cuanto a que algunos sacan la semana negativa. Cada adolescente y joven presenta una carpeta de todas las evaluaciones con su respectivo soporte y trabajos de interiorización desarrollados durante las semanas en cada fase.

A continuación, se mencionarán las fases de la estructura pedagógica y como se articulan con las de ICBF

FASES DE ICBF		
Aceptación	Permanencia	Proyección
FASES DE LA ESTRUCTURA FARO		
-Acogida -Identificación y Disciplina -Responsabilidad	-Templanza -Honestidad -Aceptación	-Proyección e Ideales 1, 2, 3

Cada una de las fases de la estructura llevan privilegios o ganancias para ellos, no solamente verbal las felicitaciones, sino que sus logros les permiten tener privilegios para disfrutar con sus compañeros y hasta con su familia. Por otra parte, es importante mencionar también que en un espacio del cronograma existe un grupo llamado seguimiento y en él se escucha y se le ayuda a los usuarios en que están fallando y como se les puede ayudar para que salgan de sus conductas que le están obstaculizando su proceso y no le permite avanzar.

COMPONENTE TÉCNICO				
Cumplimiento de obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A)**	**Actividades Realizadas**	**Logros**	**Dificultades**
1) Atender 50 cupos en la modalidad INTERNACION MEDIO SEMICERRADO de acuerdo con las solicitudes de cupos realizadas por la regional.	SI	Se evidencia mes a mes cada una de las cuentas de cobro en la que se envían los cupos efectuados en la cual reposa en la AZ de cuentas de cobro contrato 54002972025 Se anexan las cuentas de cobro del mes de Septiembre	Durante el cumplimiento del contrato se atendió 34,42 de los cupos asignados	No se presentaron dificultades en la presente obligación
2) Cumplir con el Lineamiento Modelo de	SI	Se envían mes a mes según corresponda el	Se enviaron los seguimientos correspondiente	No se presentaron

Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley-SRPA, el Manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial - SRPA, el Documento Modelo de enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Lineamiento de Programación en la ficha correspondiente al Proyecto Fortalecimiento de Acciones de Restablecimiento en Administración de Justicia a Nivel Nacional, documentos técnicos aprobados por el ICBF para el SRPA y demás requisitos de ley para la		beneficiario los planes de atención individual, de seguimiento o de egreso a su respectivo Juzgado, defensora de familia y equipo; y reposa en cada una de las historias de atención.	s cumpliendo con las fechas establecidas por lineamiento y radicandos a los entes vía correo electrónico oficial de la sede San José	dificultades en la presente obligación.

modalidad objeto del presente contrato vigentes durante la prestación de servicios.				
3) Implementar y adelantar las acciones del Proyecto de Atención Institucional PAI vigente, de acuerdo con el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley - SRPA.	SI	En la ejecución del contrato durante la vigencia 2025, se realizan las siguientes actividades desde cada una de las áreas. Pedagogía: Plan de emergencia promoción de la sana convivencia, autonomía desde lo pedagógico, prácticas restaurativas, prevención muerte, herramientas de participación; desde el área de psicología: habilidades para la vida, salud mental y prevención al suicidio, educación sexual y reproductiva y capacidad restaurativa;	Se da cumplimiento a cada una de las actividades propuestas en el PAI, lográndose satisfactoriamente.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

		desde el área de trabajo social, fortalecimiento de vínculos, inclusión social, prevención violencia sexual, autocuidado, factores de riesgo y protección;		
4) Elaborar e implementar el cronograma de actividades formulado en el PAI (aplica para la modalidad Internación en medio semicerrado).	SI	Se anexan los cronogramas para el mes de Septiembre desde cada una de las áreas de atención.	Se cumple a cabalidad las actividades programadas en el PAI	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
5) Desarrollar los objetivos establecidos en el plan de atención individual acordado con cada usuario.	SI	Se evidencia en cada una de las historias de atención de acuerdo con el plan a tener en cuenta inicial, seguimiento y egreso.	Se da cumplimiento a cada una de las actividades propuestas en el PAI, lográndose satisfactoriamente.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
6) Abrir para cada usuario (a) una carpeta que contenga los documentos constitutivos del anexo de historia de atención que cumpla con los	SI	Durante la vigencia de contrato se realiza la apertura de cada concepto inicial la cual queda plasmada en cada una de las historias de	Se logra dar cumplimiento de tal manera que las historias de atención cumplan con respectivas valoraciones en cada una de las áreas.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

criterios establecidos en el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley-SRPA.		atención de cada usuario.		
7) Entregar y garantizar a los usuarios, los elementos de dotación básica, personal, de aseo e higiene y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el Manual Operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial -SRPA, vigente.	SI	Se anexa certificado con fecha del 30/09/2025 en el que se indica que la modalidad, realiza entrega de la dotación de higiene de manera permanente en las instalaciones.	beneficiarios satisfechos con dotación dada por la Fundación.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
8) Adelantar acciones conjuntas con la red vincular de apoyo y las autoridades competentes, con el fin de lograr la consecución del registro civil	SI	Se certifica que durante el periodo no se gestiona la consecución de documentos de identidad para ningun usuario	Se logra obtener la documentación de los beneficiarios de forma satisfactoria y cumplir con la obligación del contrato actual.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

o documento de identidad de acuerdo con la edad, de los usuarios (as) ubicados en la modalidad				
9) Apoyar acciones con los padres de familia, referentes afectivos o adultos responsables y las autoridades competentes, para inscribir a la población con 18 años o más en el aplicativo del ejército para definir su situación militar, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1861 de 2017 y sus modificaciones y Decreto 977 de 2018.	SI	Se anexa certificado en el mes de Septiembre no se realizaron dos incorporaciones ni inscripción en la plataforma	Se logra la gestión de todos los beneficiares mayores de edad dentro de la modalidad	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
10) Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los usuarios al Sistema General de	SI	Cabe resaltar que la vinculación a salud de los beneficiarios las familias realizan apoyo en ello, así mismo fue satisfactorio la vinculación al sistema	Se logro la vinculación educativa y de salud en los beneficiarios vinculados en la Modalidad Semicerrado Internado.	La dificultad que se presenta en cuanto al sistema de salud es la vinculación para los usuarios

Seguridad Social en Salud, al Sistema de Educación Formal y/o educación para el trabajo y desarrollo humano según las características del adolescente o joven, a las exigencias del SENA u otras entidades públicas o privadas reconocidas y certificadas por autoridad competente y teniendo en cuenta la oferta en territorio.		educativo con el colegio María Concepción Loperena ya que nos brindó el apoyo en el área educativa para los usuarios. Por otro lado, se mantiene a la fecha 9 beneficiarios adscritos a programas técnicos		venezolanos
11) Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, condición particular y características de desarrollo.	SI	Se realizan por parte del dinamizador sociocultural, actividades de cultura y deporte a todos los beneficiarios de la modalidad. Se anexan las actas de estas actividades.	Se logran ejecutar actividades deportivas a cargo del dinamizador sociocultural.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
12) Realizar acciones para	SI	Cada 8 días se realiza	Se logra vincular de	No se presentaro

que la red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.		encuentros familiares. Se anexan las actas de dichas reuniones.	forma positiva a las familias en cada encuentro pedagógico	n dificultades en la presente obligación.
13) Remitir al juzgado a cargo del proceso, y a la autoridad administrativa responsable del mismo, los informes del proceso de atención con la oportunidad y periodicidad establecida en Instructivo para la elaboración de los informes del proceso de atención en las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y en las medidas complementarias y alternativas al proceso judicial SRPA –	SI	Mensualmente se envían correos electrónicos con los platines correspondientes a cada beneficiario ya sean inicial, seguimiento o de egreso. Se anexan pantallazos de envío de platines durante el mes de Septiembre 2025.	Cabe resaltar que no se radican los oficios en el CESPA sino que se realizan por medio de correo electrónico.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

Restablecimiento en Administración de Justicia – RAJ vigente: i) Plan de Atención Individual, ii) Informe de seguimiento del Plan de Atención Individual, iii) Informe de Egreso. Los informes del proceso de atención deben elaborarse en los formatos definidos en la página web del ICBF sección Responsabilidad Penal Adolescente.				
14) Realizar acciones inmediatas y eficaces conforme a lo señalado en el lineamiento cuando se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los	SI	Toda situación negativa que se presente en la Institución se realiza la respectiva comunicación a sus defensores por medio de informe extraordinario. Se certifica con fecha del 30/09/2025 que durante el periodo se	La comunicación en cuanto defensores y juzgados es satisfactorio.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

usuarios del servicio.		notifica las situaciones presentadas, que pongan en riesgo la integridad de los beneficiarios.		
15) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato, a las autoridades competentes y presentar las respectivas denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, en caso de tener conocimiento sobre algún evento de presunto maltrato y/o violencia sexual hacia los usuarios.	SI	Se anexa certificado en el que se indica que en el mes de Septiembre no se presentaron novedades con esta obligación.	Se sostiene constante comunicación con el supervisor del contrato, sobre todas las situaciones presentadas en la modalidad.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
16) Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, en el que se incluyan	SI	Se anexa soporte de entrega del plan de acción, enviado a la Líder del SRPA. Y los avances de este, durante el período.	Se cumple satisfactoriamente esta obligación	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

acciones que velen en todo momento por la vida, integridad y seguridad de los usuarios atendidos.				
17) Elaborar y aplicar los acuerdos de convivencia que contemple derechos, responsabilidades, aplicación del enfoque restaurativo y reglas básicas para la interacción, con la participación de los usuarios del servicio, sus familias y equipo de la institución. Estos no deben contemplar consecuencias o sanciones que afecten el ejercicio de derechos de los usuarios atendidos.	SI	Se da cumplimiento a la obligación en cuanto que cada vez que ingrese un beneficiario se realiza y da lectura y socialización del acuerdo de convivencia con el fin de dar cumplimiento a las normas establecidos en la Institución. Se anexan los acuerdos de convivencia firmados por los usuarios.	Se cumple satisfactoriamente esta obligación de acuerdo con el lineamiento.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
18) Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos	N/A	Se anexa certificado con fecha 30/09/2025 en la cual se especifican que	Se logra prevenir en cuanto a las situaciones mencionadas anteriormente	No se presentaron dificultades en la

estén fuera del alcance de los adolescentes y jóvenes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la formula médica expedida por la EAPB		no se le suministran medicamentos a los usuarios de la modalidad, las gestiones realizadas para reclamo de medicamento se le entregan a los padres de familia		presente obligación
19) Contar con mecanismos de control que impidan el acceso a objetos cortopunzantes (fuera de las actividades programadas), armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con los que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás, conforme con lo señalado en el lineamiento y demás documentos relacionados	SI	Se anexa certificado con fecha 30/09/2025 en la cual se especifican que se cuenta con mecanismos de prevención a estos riesgos, tales como inspecciones diarias	Se logra prevenir en cuanto a las situaciones mencionadas anteriormente	No se presentaron dificultades en la presente obligación

20) Reportar de forma inmediata las situaciones disciplinarias y de abandono que afecten la prestación del servicio, al supervisor del contrato, autoridad judicial y administrativa encargada del caso, y a la Subdirección de Responsabilidad Penal, anexando el informe completo de lo sucedido y acciones llevadas a cabo para su mitigación de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley - SRPA.	SI	Se anexa certificado para el mes de Septiembre, en el cual se indica que no se presentaron situaciones disciplinarias.	Se logra prevenir en cuanto a las situaciones mencionadas anteriormente.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
21) Trasladarse al lugar en que el adolescente o joven se encuentra	SI	Durante el mes de Septiembre se realizan visitas al contexto de los beneficiarios,	Se cumple satisfactoriamente esta obligación	No se presentaron dificultades en la

desarrollando actividades laborales, educativas o familiares, para realizar intervenciones en contexto cuando aplique.		las cuales se pueden evidenciar dentro de las historias de atención de cada beneficiario. Se anexan las actas de visita domiciliaria.		presente obligación.
22) Desarrollar acciones de enfoque diferencial, el cual deberá estar descrito en el proyecto de atención institucional PAI, garantizando la atención específica de los adolescentes y jóvenes con identidad de género, orientación sexual diversa, condición de discapacidad y pertenencia étnica.	SI	Se anexan acciones realizadas desde el área de trabajo social con enfoque diferencial teniendo en cuenta el protocolo de enfoque diferencial, de la institución	Se cumple satisfactoriamente esta obligación	No se presentaron dificultades en la presente obligación
23) Durante la atención dentro de las instalaciones del operador contar con mecanismos de control para asegurar que	SI	Se anexa certificado con fecha 30/09/2025 en la cual se especifican acciones de control para asegurar que no	Se logra prevenir en cuanto a las situaciones mencionadas anteriormente	No se presentaron dificultades en la presente obligación

estén fuera del alcance de los adolescentes y jóvenes objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás.		haya ingreso de elementos prohibidos a la institución		

En cuanto al formato de proyecto de vida se modifica y lo que las historias presentan hasta hoy se anexan en AZ y se inicia la aplicación del nuevo formato el cual se establece con metas claras a 1 mes que sean supervisadas por cada área y llevadas al cumplimiento.

OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se presentan 19 obligaciones las cuales hacen referencia a talento humano para la atención de los adolescentes y jóvenes. Por ello se busca en estas obligaciones que el talento humano cuente con el tiempo de dedicación, presente un código de ética y confidencialidad en la atención, como los pagos de los honorarios de cada funcionario.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO				
Cumplimiento de obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A)**	**Actividades Realizadas**	**Logros**	**Dificultades**
1) Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el	SI	Se evidencia en cada una de las historias de atención las hojas de vida del talento	Se logra el personal con totalidad.	No se presentaron dificultades en la

desarrollo de la modalidad, acorde con el Manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y la Guía de requisitos del talento humano en las modalidades de atención para medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia.		humano teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos por el lineamiento del ICBF.		presente obligación.
2) Mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando	SI	En cada una de las carpetas del talento humano se encuentra la papelería correspondiente en cuanto a experiencias, código ético, contratos y certificado de antecedentes; en la cual reposa en el archivo de la	Se logra satisfactoriamente los envíos solicitados por la supervisora del contrato y lo demás solicitante	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (contraloría, procuraduría, policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (consulta inicial y actualización cada cuatro meses), soportes de desembolso de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de		Fundación FARO- San José.		

datos firmados.				
3) Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos y con el tiempo de dedicación definido en la tabla del talento humano del Manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y la Guía de requisitos del talento humano en las modalidades de atención para medidas y	SI	Mensualmente en los informes técnicos se envía los certificados del representante legal y contador público que consta del talento humano con cabalidad. Se anexa el certificado del mes de Septiembre	Se cumple satisfactoriamente	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

sanciones del proceso judicial SRPA y medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia.				
4) Establecer en el reglamento de trabajo reglas básicas para la interacción entre el equipo de la institución y los adolescentes, enfatizando en el respeto de los derechos humanos y la observancia de la normatividad nacional e instrumentos de la Organización de las Naciones Unidas relacionadas con la administración de justicia de menores de edad y su protección integral. Anexando al mismo el código de ética	SI	Se anexa el reglamento interno de trabajo de la Fundación Faro.	Se logra la ejecución de cada una de las historias de atención con su respectiva documentación.	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

que contemple actividades o intervenciones prohibidas. (Ver anexo 2 Código de ética).				
5) Solicitar autorización previa y por escrito a autoridad competente para ubicar a los usuarios bajo el cuidado, en otra sede.	N/A	N/A	N/A	N/A
6) Solicitar autorización previa y por escrito al supervisor del contrato, con visto bueno de la respectiva Dirección del ICBF Regional, aplicando las restricciones establecidas en la Ley sobre la confidencialidad de la identidad de la población del SRPA, para permitir el ingreso a la institución de personas externas al servicio, con el	SI	Si hubo correos de solicitudes de ingreso de personal	Se cumple satisfactoriamente	No se presentaron dificultades en la obligación ejecutada

fin de realizar entrevistas a los usuarios (as), actividades recreativas, lúdicas, deportivas y artísticas.				
7) Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya	N/A	Se certifica 30/09/2025, que se solicitaron permisos para realización de programas y servicio de prácticas universitarias	N/A	N/A

información de los procesos de restablecimiento o de derechos de adolescentes y jóvenes atendidos en la modalidad. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.				
8) Recibir y atender las visitas que adelante el supervisor, su equipo de apoyo y los organismos de control en el seguimiento a las actividades que se deriven de la prestación del servicio.	SI	Se certifica atención adecuada a las visitas realizadas en la modalidad, el presente mes se recibe visita del equipo de apoyo a la supervisión, sin embargo, no se recibe visita de asistencia técnica	Se cumple satisfactoriamente	No se presentaron dificultades en la presente obligación.
9) Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios	SI	Se anexa certificado con fecha del 30/09/2025 en el cual se certificado que	Se logra contar con los medios tecnológicos.	No se presentaron dificultades

para registrar y transmitir la información al ICBF.		la modalidad cuenta con los medios tecnológicos para la utilidad de cada uno de los profesionales		
10) Atender los requerimientos de recolección, captura, envío y reporte de los datos de usuarios en los sistemas e instrumentos de información establecidos por el ICBF.	SI	Se realiza él envió de reportes e informes usando los formatos oficiales del ICBF y enviándolo en forma oportuna por medios oficiales. Se anexa certificado 30/09/2025 en el cual se indican los beneficiarios atendidos y el número del SIM de cada uno.	Se realiza de forma satisfactoria	No se presentaron dificultades
11) Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia en el Sistema de Información Misional del ICBF y	SI	Se actualiza el aplicativo Sistema de Información Misional - SIM constantemente reportando las novedades y alimentando lo con la información allí solicitada.	Se logra ingresar al sistema sin problema.	No se presentaron dificultades

conforme a las decisiones judiciales cuando correspondan.				
12) Guardar absoluta confidencialidad en el manejo de la información de los adolescentes, jóvenes y sus familias a la que tenga acceso.	SI	Se anexa certificado de confidencialidad, firmado por el representante legal. Se evidencia en cada una de las hojas de vida del talento humano en donde se realiza el acto de confidencialidad en la cual estipula el manejo de la información.	Se evidencia en cada una de las hojas de vida del talento humano en donde se realiza el acto de confidencialidad en la cual estipula el manejo de la información.	No se presentaron dificultades
13) Ejecutar las acciones orientadas por el ICBF en el marco de convenios, contratos, alianzas, cartas de intención, entre otras, para fortalecer el proyecto de vida de los usuarios.	SI	Los usuarios reciben desde cada una de las áreas acciones orientadas al proyecto de vida la cual reposa en cada una de las historias de atención. Se anexan las inscripciones del SENA.	Se fortalece a los beneficiarios desde cada una de las áreas el proyecto de vida la cual reposa en cada una de las historias de atención.	No se presentaron dificultades
14) Participar en el proceso de estructuración	SI	Mensualmente los profesionales realizan	Mensualmente los profesionales realizan	No se presentaron dificultades

y socialización del Plan de Prevención del Daño Antijurídico al que sea convocado por ICBF e implementar este plan de acuerdo a las directrices dadas por el ICBF, es decir formulación y ejecución del plan de la política de daño antijurídico y reporte mensual de eventos (fallecimientos, lesiones por riñas, evasiones, conducta suicida y violencia sexual) En caso de presentarse evento de presunta violencia sexual debe informar de manera inmediata a la autoridad correspondiente, supervisor(a)		actividades fortaleciendo los componentes de la Matriz de Daño Antijuridico; en la cual reposa en cada una de las AZ correspondientes a cada área Se anexa correo de seguimiento al cumplimiento de la política de daño antijuridico.	actividades fortaleciendo los componentes de la Matriz de Daño Antijuridico; en la cual reposa en cada una de las AZ correspondientes a cada área	

del contrato, líder del SRPA en la Regional y a la subdirección de responsabilidad penal.				
15)Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante del personal que opera el servicio cuando se presenta renuncia unilateral por parte del empleado	SI	Se certifica que la modalidad cuenta con un banco de hojas de vida a través de un correo	Se proyecta a que estás sean actualizadas trimestralmente	No se presentaron dificultades
16) Contar con un programa que propenda por la estabilidad del talento humano, con el fin de disminuir la rotación del personal en los servicios, lo que impacta negativamente la adherencia pedagógica de los usuarios.	SI	Se certifica que la modalidad propende por la estabilidad del talento humano por medio de capacitaciones, acciones preventivas, grupos de expresión emocional, entre otros	Se da fortalecimiento al talento humano	No se presentaron dificultades
17) Contar con un programa	SI	Se certifica que la modalidad	Se establecen capacitaciones	No se presentaro

de cuidado al cuidador que busca proteger y promover la salud mental de los equipos interdisciplinarios de los servicios con el fin de minimizar el impacto de la acción con daño		cuenta con espacios que buscan brindar actividades de cuidado al cuidador	por personal interno y externo	n dificultades
18) Responder por la conservación y preservación de los anexos de historias de atención en soporte físico, digital y electrónico hasta que sea traslada y entregada al ICBF, dando cumplimiento a los procedimientos aprobados, siendo responsable por el deterioro o pérdida durante el tiempo que se encuentren bajo su custodia, de conformidad con la Ley General de	SI	Se certifica que la modalidad vela por la conservación y preservación de los anexos de historias de atención en soporte físico, digital y electrónico, hasta tanto estos sean trasladados y entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.	Se realiza cumplimiento de esta obligación	No se presentaron dificultades

Archivos y el Acuerdo 001 de 2024.				
19) Suministrar durante la ejecución del contrato los insumos requeridos para unidades de almacenamiento y de conservación de los anexos de historias de atención, cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas en la normatividad proferida por el Archivo General de la Nación para tales fines.	SI	La modalidad certifica que, durante la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento a la obligación de suministro de insumos requeridos para las unidades de almacenamiento y conservación de los anexos de las historias de atención.	Los insumos suministrados corresponden a elementos archivísticos especializados (cajas, carpetas, etiquetas, entre otros), destinados a garantizar condiciones adecuadas de preservación, en soporte físico	No se presentaron dificultades

COMPONENTE LEGAL

Son 5 obligaciones en las cuales reposan los contratos, licencias de funcionamiento actas de inicio y pago de personal de empleados y contratistas, como también las capacitaciones por parte de ICBF se recibió en este mes (por el área de coordinación a todo el personal en temas de lineamientos, nuevos contratos y método terapéutico. e igual socialización de nuevas obligaciones contractuales.

COMPONENTE LEGAL				
Cumplimiento de obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A)**	**Actividades Realizadas**	**Logros**	**Dificultades**

1) Mantener la licencia de funcionamiento vigente para la modalidad objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	SI	Se evidencia en cada una de las historias de atención las hojas de vida del talento humano teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos por el lineamiento del ICBF. Se anexa la licencia Bienal de la modalidad.	Se cumple a cabalidad	No se presentan dificultades en la presente obligación
2) Suscribir el acta de inicio del contrato	SI	Se anexa el acta de inicio de contrato firmada por el supervisor y representante legal.	Se cumple a cabalidad	No se presentaron dificultades en la presente obligación
3) Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	SI	Se anexan las actas realizadas durante la ejecución del contrato.	Se cumple a cabalidad	No se presentaron dificultades en la presente obligación
4) Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito:	SI	Se anexan las certificaciones como cumplimiento de las obligaciones laborales como empleador.	Se cumple a cabalidad	No se presentaron dificultades en la presente obligación

presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el desembolso de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los desembolsos); iv) el suministro de elementos				

necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del ICBF.				
5) Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se	SI	La información solicitada por ICBF en cuanto a los beneficiarios se da respuesta por medio de correo electrónico.	Se cumple a cabalidad	No se presentaron dificultades en la presente obligación

requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.				

OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO:

Dentro del componente financiero se presentan 15 obligaciones de las cuales en el cd que se presentan estas las evidencias de compras, pero desde la sede Nacional se le presentan a la financiera del equipo de supervisión los soportes de información contable debido a que esta información se consolida en la sede administrativa

OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO				
	Cumplimiento de Obligación	**Cumplimiento (SI, NO, N/A)**	**Actividades realizadas**	**Observación**
1	Presentar al inicio del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor.	SI	Mediante correo electrónico fue presentada la propuesta de presupuesto a la supervisora de contrato y en reunión de seguimiento fue socializado y aprobado el presupuesto para la vigencia 01/04/2025 al 31/10/2025, según acta 204 del 03/04/2025	Se adjunta acta de aprobación de presupuesto y documentos presentados al inicio del contrato para su aprobación

2	Presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido, los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima	SI	La fundación Faro realiza la entrega de las cuentas de cobro, informe técnico y certificados cumpliendo con las fechas establecidas por el ICBF.	El Dia 07/10/2025 se radicaron los soportes de los cupos atendidos e informe técnico correspondiente al mes de septiembre. Se Adjunta Radicado y demás soportes
3	Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.	SI	Al finalizar cada contrato se presentará el respectivo informe final, cumpliendo con las características exigidas	Se adjunta oficio del representante legal donde se compromete a cumplir con la presente obligación
4	Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	SI	La información financiera se registra en el Sistema Contable “CONTAPYME”, en el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las PYMES, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. La entidad realiza lo establecido en la ley con los requisitos exigidos	Se adjunta certificado de licencia de paquete contable y certificación del representante legal

5	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020. El contratista debe cumplir con la ley 2046 de 2020, invistiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deben realizarse aplicando o cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5,ABS- Guia orientadora para la implementacion de la estrategia de compras locales" y deberan ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la ultima version del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento compras locales" o medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del sistema de gestion de calidad.	SI	Para el mes de septiembre se reportaron compras de lácteos, carne de res, frutas y verduras con lo cual se logra dar cumplimiento a la obligación. Logrado un porcentaje del 46,33%	Se adjunta reporte de compras locales, certificados de secretarias de agricultura, facturas y guías de movilización.

6	De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato	SI	Durante el mes de septiembre se tiene contratada para el área de servicios generales a 2 persona sujeta de protección especial constitucional (adultos mayores) y un gestor Instituciona desplazado por la violencia	Se adjunta cuentas de cobro, planilla de nómina, documento de identidad de las personas contratadas, certificaciones que acreditan la condición de desplazado y la certificación emitida por el representante legal
7	Pagar contra entrega el o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitarias, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorro, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales,	SI	Todas las compras realizadas a los proveedores inscritos como pequeños productores se realizan de contado	Se adjunta transferencias a proveedores y certificado de cumplimiento emitidos por el representante legal y revisor fiscal

	depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorro de tramite simplificado (CATS). Para pagos en efectivo se requiere autorización previa del supervisor.			
8	Pagar oportunamente a los proveedores y presentar el paz y salvo de los mismos a la terminación del contrato.	SI	La mayoría de las comprar efectuadas para la ejecución del contrato 54002972025 son efectuadas de contado, las compras a crédito se pagan oportunamente de acuerdo a las políticas de pago establecidas	Se adjuntan transferencias a proveedores y certificado de pago a proveedores
9	Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los lineamientos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad.	SI	Mensualmente se presentan los informes financieros y sus respectivos soportes a la profesional de apoyo financiero del ICBF y se cargan a la ruta establecida	Se adjunta formato de seguimiento financiero del presente mes
10	Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de	SI	Durante el mes de septiembre no se realizaron solicitudes de traslados presupuestales	Se adjunta certificación emitida por el representante legal

	presupuesto, ingresos y gastos.			
11	Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	SI	Todos los recursos provenientes de la ejecución del contrato 54002972025 son ejecutados durante la vigencia del mismo y de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto	Se adjunta certificación del representante legal
12	Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	SI	La mayoría de las comprar efectuadas para la ejecución del contrato 54002972025 son efectuadas de contado, las compras a crédito se pagan oportunamente de acuerdo a las políticas de pago establecidas	Se adjunto certificado de pago a proveedores, seguridad social y obligaciones laborales
13	Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	SI	La Fundación Familiar Faro cuenta con software contable el cual permite la distribución de ingresos y gastos por diferentes centros de costos, los cuales son establecidos por cada modalidad de contratación y de acuerdo con las normas legales vigentes.	Se adjunta certificación emitida por el representante legal

14	Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en	NA	Durante el mes de septiembre no se presentaron situación que generaran reintegro de recursos	Se adjunta certificación emitida por el representante legal

	la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato			
15	Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022.	SI	Durante la ejecución del contrato La Fundación Faro aperturó una cuenta bancaria la cual se anexo para la firma del contrato de aportes para para el manejo de los recursos destinados por el ICBF, en el mes de septiembre se realiza cambio de cuenta.	Se adjunta certificación bancaria de la cuenta bancaria

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACION ADQUIRIDA O RECIBIDA POR EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACION ADQUIRIDA O RECIBIDA POR EL CONTRATISTA				
	Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A)**	**Actividades realizadas**	**Observación**
1	Suscribir acta de recibo de los bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato con la respectiva relación de inventarios, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	SI	al inicio del contrato no se recibieron bienes por parte del ICBF, durante la vigencia del presente contrato se han adquirido bienes de los cuales se realizó la respectiva acta con el equipo del ICBF designado para tal fin. Finalizando el contrato se seguirán las	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación

			disposiciones de la supervisora respecto de los bienes comprados	
2	Informar de manera inmediata al supervisor, una vez sean adquirido los bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, juntos con el traslado de las correspondientes facturas y demás soportes que apliquen	SI	Durante el mes de septiembre del 2025 NO se adquirieron bienes muebles con recursos del ICBF, solo se adquirieron bienes de consumo de los cuales de adjuntan los soportes de compra.	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación
3	Si una vez se reciba la dotación por parte del contratista responsable de los bienes, en la verificación inicial encuentra inconsistencias, al confrontar la relación o acta de bienes que tiene a cargo contra el inventario físico realizado respecto de los bienes que le han sido suministrados para su servicio, comunicará por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo al servidor público encargado del control de inventarios -responsable de almacén- sobre las diferencias detectadas -faltantes y sobrantes- para que efectúe las verificaciones y correcciones si a ello hubiere lugar	SI	En ejecución del contrato 54002972025, no se han encontrado inconsistencias en los bienes muebles comprados con recursos del parte del ICBF. Para el mes de septiembre no se realizaron compra de bienes muebles.	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación

4	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato conforme al uso legítimo autorizado.	SI	Todos los bienes que se encuentran en la modalidad serán utilizados exclusivamente para para el desarrollo de la misma	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación
5	Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos que no provengan del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por ICBF	SI	para el mes de septiembre del 2025 NO se ha presentó ningún deterioro en los bienes muebles comprados con recursos del ICBF en ejecución del contrato 54002972025, modalidad INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación
6	Emplear mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por le ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato	SI	Todos los bienes muebles que se encuentran dentro de la modalidad son conservados en lugares seguros, procurando prevenir posibles pérdidas o daños	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación
7	Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato	SI	A todos los bienes utilizados para la ejecución de la modalidad se les realizan los mantenimientos requeridos para su buen funcionamiento, durante el mes de septiembre se realizó la reparación a las cabinas de sonido	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación y soporte de reparaciones realizadas.

8	Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando Que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso ICBF en un plazo máximo de (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho	SI	todos los bienes destinados para el desarrollo de la modalidad se encuentran bien custodiados dentro de la sede, cada espacio cuenta con seguridad; A la fecha no se ha presentado ninguna perturbación que requiera ser reportada a la supervisora del contrato	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación
9	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costo, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnicos-administrativos vigentes que rijan para el programa, en los casos que aplique	SI	La fundación lleva la contabilidad por centros de costos de acuerdo a las normas establecidas para tal fin	Se adjunta certific con información paquete conta utilizado y certificación de respectivas licen del Software
10	Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles de su ocurrencia	SI	Durante el mes de septiembre del 2025 en ejecución del contrato 54002972025, modalidad INTERNACION EN MEDIOSEMICERRADO no se han presentado siniestros que afecten los bienes dentro de la modalidad	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación
11	Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación que sean adquiridos y entregados con recursos del ICBF, y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF	SI	para el mes de septiembre del 2025 en ejecución del contrato 54002972025 modalidad INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO, NO se adquirieron bienes muebles que requieran	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación

			ser registrados en el inventario del ICBF.	
12	Restituir mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato, los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF, según inventario inicial, salvo que al terminar el contrato de bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en los lineamientos técnicos respectivos dados por el ICBF	SI	Durante la ejecución del contrato 54002942025 modalidad INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO no se han realizado devoluciones de bienes comprados con recursos del ICBF	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación
13	Relacionar acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad del CONTRATISTA y puestos a disposición de las unidades de servicio, incluidos en el plan de trabajo	SI	Al inicio del contrato se realiza el respectivo inventario de los bienes que se encuentran en la modalidad y de ponen a disposición para la ejecución del contrato	Se adjunta Invent de bienes
14	Garantizar en caso de traslado o cierre de las unidades de servicio, que los elementos de dotación propiedad de ICBF sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del contrato, representante legal del contratista y del almacenista de la Regional cuando aplique	SI	durante el mes de SEPTIEMBRE del 2025 No se efectuó cambio de sede para las modalidad INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO.	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación

15	Entregar al supervisor del contrato, la relación de actas de entrega a cada unidad de servicio, en la que se especifique los elementos entregados, la referencia, marca, serial, modelo en los casos que aplique, cantidad y el estado en que se recibe	SI	Durante el mes de septiembre del 2025, en Ejecución del contrato 54002972027 modalidades INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO. NO se recibieron ni se compraron bienes por parte del ICBF, por tal motivo no se realizó ningún acta de entrega.	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación
16	Baja de bienes muebles, se da cuando los elementos se encuentren totalmente inservibles o cuando existan bienes que contengan elementos o compuestos peligrosos, que si bien no generan problema durante su uso, pero se convierten en un peligro cuando se liberan al medio ambiente y que además presentan alto grado de deterioro, o que ya no son útiles para la entidad por estar en estado de inservibles, el supervisor de contrato deberá solicitar el inventario -responsable de almacén y en articulación con el CONTRATISTA clasificará el listado de bienes según su estado en deterioro, obsolescencia, inservibles o reubicación, (sólo aplica para los bienes devolutivos) y mediante correo electrónico lo remitirá al responsable de almacén para que realice las gestiones correspondientes. Para los bienes clasificados	SI	Para el mes de septiembre del 2025 en Ejecución del contrato 54002972025, modalidad INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO no se han dado de baja bienes muebles propiedad de la modalidad ni del ICBF.	Se adju certificación emi por el representa legal y revisor fisca la fundación

	como de CONSUMO se levantará un acta firmada por el supervisor y el CONTRATISTA o delegado, y desde la Unidad de Servicio se realizará la baja de bienes muebles, el CONTRATISTA deberá atender los preceptos constitucionales, legales, reglamentarios, así como las metas de la Política Ambiental del ICBF para prevenir, mitigar y compensar los impactos que causen o puedan causar daño al medio ambiente y/o a la salud humana; para el tratamiento de baja de los bienes, estos se deberán entregar a las empresas autorizadas por la autoridad ambiental competente, para que den destinación final según las normas ambientales existentes, con el fin de que se prevengan y reduzcan los impactos ambientales.			

OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Este componente presenta 21 obligaciones las cuales se dividen en 4 temas fundamentales para los funcionarios, el área de calidad, información, seguridad en el trabajo y el eje ambiental y hace referencia a los temas de capacitación, satisfacción de beneficiarios, el adecuado manejo de la información, planes de recuperación de la información, entrega de elementos de protección personal, de igual forma fortaleciendo el componente de calidad por parte de coordinación se realizan capacitaciones las cuales se anexan en las gestiones desde coordinación.

EJE DE CALIDAD				
Cumplimiento de obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A)**	**Actividades Realizadas**	**Logros**	**Dificultades**
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías,	SI	Durante el mes de Septiembre no se capacitó al personal de la sede	No hubo nuevos ingresos para inducción	No se presentaron dificultades en la presente obligación.

formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.				
2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	SI	Se anexan resultados de encuestas de satisfacción de beneficiarios y familias para el mes de Septiembre		No se presentaron dificultades en la presente obligación.
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	SI	Se adjuntan acciones de mejora del mes de Septiembre		No se presentaron dificultades en la presente obligación.
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Se adjuntan las actas de apertura del buzón de sugerencias del 15 y 30 de Septiembre, así como las respuestas socializadas a los beneficiarios.		No se presentaron dificultades en la presente obligación.

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Cumplimiento de obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Actividades Realizadas	Logros	Dificultades
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Se adjunta el compromiso de confidencialidad firmado desde el inicio de contrato		No se presentaron dificultades en la presente obligación.
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	SI	Certificado de que en el mes Septiembre no se presentaron incidentes en seguridad de la información.		No se presentaron dificultades en la presente obligación.
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar	SI	Se anexa el plan de recuperación, desde el mes de abril de 2025		No se presentaron dificultades en la presente obligación.

el cumplimiento de la ejecución de este.				
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	N/A	Se adjunta en el mes de abril		No se presentaron dificultades en la presente obligación.

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Cumplimiento de obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A)**	**Actividades Realizadas**	**Logros**	**Dificultades**
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y	SI	Se adjunta el certificado al inicio del contrato.		No se presentaron dificultades en la presente obligación.

garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.				
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	SI	Se adjunta matriz actualizada		No se presentaron dificultades en la presente obligación
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Se realizan inducciones correspondientes de forma satisfactoria		No se presentaron dificultades en la presente obligación
4) Suministrar a los	SI	Se anexa formato f29 con		No se presentaro

colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.		la evidencia de la entrega de elementos de protección personal.		n dificultades en la presente obligación
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	SI	Se presentan los exámenes médicos laborales correspondientes		No se presentaron dificultades en la presente obligación
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Se anexa el plan de emergencias actualizado para la sede y con las evidencias de las actividades realizadas durante el mes.		No se presentaron dificultades en la presente obligación

EJE AMBIENTAL				
Cumplimiento de obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A)**	**Actividades Realizadas**	**Logros**	**Dificultades**
1) Adoptar las medidas	SI	Se anexa certificado.		No se presentaro

necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.				n dificultades en la presente obligación.
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	SI	Se anexa el concepto sanitario emitido por secretaria de salud.		No se presentaro n dificultades en la presente obligación.
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamien to y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Se adjunta matriz f35 con las medidas necesarias para el almacenamient o de productos químicos.		No se presentaro n dificultades en la presente obligación.
4) Adoptar las medidas necesarias	N/A	En la modalidad no se cuenta con servicio de		No se presentaro n

para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio)		transporte de combustibles.		dificultades en la presente obligación.
5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	Se anexan certificados de disposición final de residuos.		No se presentaron dificultades en la presente obligación.
6) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias	N/A	no aplica esta obligación.		No se presentaron dificultades en la presente obligación.

para el manejo adecuado de los residuos generados.				
7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Se incluye el plan de saneamiento con las evidencias de cada programa durante el mes de Septiembre		No se presentaron dificultades en la presente obligación.

A continuación, se describirán algunas de las evidencias por áreas que se encuentran dentro del cd correspondientes al componente técnico.

INFORME TÉCNICO PSICOLOGÍA

MODALIDAD DE INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO

SEGUIMIENTOS

Durante el periodo comprendido entre los días del 1 al 30 de septiembre, se realizaron 34 evoluciones a los procesos de atención en el área de psicología, establecidos en el plan de atención integral.

PLATINES

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre, se realizaron los siguientes platines:

PLATINES INICIALES

Durante los primeros plantines de septiembre, desde el componente de Trascendencia y Sentido de Vida se realizaron valoraciones individuales que

evidenciaron diversos niveles de apertura, toma de conciencia y disposición al cambio en adolescentes y jóvenes. En la mayoría de casos se registró cumplimiento básico de las pautas, comportamientos respetuosos y ausencia de incidentes, lo cual se configura como un punto de partida relevante para prevenir futuras reincidencias. Entre estos platines se encuentran 5 usuarios:

J.A.T.A

J.S.C.Q

A.C.R

K.Y.F. S

J.D.R.C

PLATINES DE SEGUIMIENTO

Desde el componente de Trascendencia y Sentido de Vida se hizo acompañamiento en los plantines de seguimiento de septiembre, se elaborando para cinco usuarios un concepto, un objetivo y una recomendación individual. En cada caso se valoraron la conciencia, la disposición al cambio, la interiorización de valores y la proyección de sentido de vida: Los temas que se destacan en estos objetivos giran en torno al fortalecimiento de habilidades sociales, la comunicación asertiva y la regulación emocional, con énfasis en el autocontrol, el respeto y la capacidad de responder con asertividad en situaciones de tensión. También se resalta la importancia de afianzar la madurez y el propósito personal para tomar decisiones con criterio, cuidando los vínculos y cumpliendo acuerdos. Finalmente, se aborda la interiorización de la norma como función reparadora, vinculada con el desarrollo de un proyecto de vida coherente y responsable.

B.S.P.M

J.Y.Q.G

E.J.L.C

M.Y.S.C

J.A.Z.A

PLATINES DE EGRESO

Desde el componente de Trascendencia y Sentido de Vida se aportó un concepto, un objetivo y una recomendación a los informes correspondientes a los platines de egreso de 2 usuarios durante el mes de agosto. En cada caso se realizó una evaluación integral que contempló la conciencia del adolescente sobre sus decisiones, el reconocimiento de sus logros personales y la proyección de un sentido de vida más allá de la Fundación. Las recomendaciones estuvieron orientadas a la prevención de la explotación y el abuso sexual, al fortalecimiento de

la inteligencia emocional y a la consolidación de un proyecto de vida con metas claras y realistas, de manera que se garantice una transición responsable, autónoma y coherente con los aprendizajes adquiridos durante el proceso.

M.T.G.S

J.J.C.T

FAMILIA COTEXTO

Durante el mes se realizaron dos formatos de contexto familiar para los usuarios, en articulación con Trabajo Social y adaptados a las particularidades de cada hogar. Este ejercicio permitió organizar de manera sistemática la información, reconocer factores de riesgo y de protección, y aportar insumos clave para orientar el acompañamiento psicosocial, anticipar alertas y fortalecer el abordaje integral del proceso de cada adolescente desde su entorno inmediato. En términos generales, las familias se identifican como redes protectoras; no obstante, se evidenció la necesidad de potenciar las habilidades parentales (límites claros, seguimiento de acuerdos y comunicación afectiva) para sostener los avances y garantizar un apoyo consistente.
A.J.D.R
A.D.M.G

FICHAS PSICOLOGICAS INICIALES

En el marco de las fichas psicológicas iniciales, se llevó a cabo una valoración amplia de los usuarios mediante entrevista semiestructurada y estrategias de escucha activa, rapport y diálogo socrático. Este abordaje permitió indagar de manera ordenada el motivo de ingreso, el estado psicológico y cognitivo, la dinámica familiar, los antecedentes, el posible consumo de SPA, el nivel de desarrollo moral, la motivación al cambio y la proyección de vida. Con esta información se formuló un concepto psicológico sustentado en fortalezas personales, red de apoyo y grado de conciencia frente a sus actos, además de proponer orientaciones terapéuticas. En el periodo reportado se elaboraron dos fichas para usuarios recientemente vinculados a la modalidad, las cuales funcionan como pauta inmediata para definir con claridad los temas de intervención prioritaria con cada usuario.

ADJDR
A.D.M.G

INFORMES EXTRAORDINARIOS

Se elaboraron informes para audiencias y egresos, en los cuales se evidenció que la mayoría de los usuarios presentó incumplimientos y resistencia al cambio, a pesar de las sensibilizaciones y acompañamientos realizados durante el proceso. A su

vez, estas situaciones fueron documentadas con el fin de orientar decisiones y acciones correctivas pertinentes.

JAZP
MTGS
EJLC
JJDB

ENCUENTROS PEDAGÓGICOS

Desde el área de psicología se llevó a cabo la ejecución de cuatro (4) encuentros pedagógicos durante el mes, desarrollados conforme a los ejes temáticos establecidos en el cronograma institucional. Los encuentros abordaron: Durante la semana 1 se trabajaron Habilidades para la Vida con énfasis en relaciones interpersonales y convivencia sana. En la semana 2 se abordaron la salud mental y la prevención del suicidio, y se promovió tipos de sustancias psicoactivas y sus consecuencias. La semana 3 se dedicó a educación sexual y reproductiva, incluyendo la prevención de enfermedades e infecciones de trasmisión sexual. Finalmente, en la semana 4 se fortaleció la capacidad restaurativa, con foco en la justicia restaurativa. Estos espacios favorecieron el aprendizaje significativo, la participación activa y la reflexión crítica de los adolescentes y jóvenes, consolidando habilidades necesarias para su trascendencia y sentido de vida.

ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

Desde el área de Psicología se brindó acompañamiento a madres y padres mediante un encuentro virtual con la sede San José, orientado a compartir información y desarrollar un taller para familias cuyo tema central fue la resolución de conflictos. La convocatoria se realizó con anticipación a través del grupo de acudientes, de modo que pudieran organizar sus tiempos; el día del encuentro se dio inicio con puntualidad, teniendo en cuenta sus responsabilidades laborales y domésticas. Participaron 15 cuidadores entre madres y padres. Al finalizar, se invitó a cada asistente a asumir compromisos concretos desde su rol para fortalecer las dinámicas familiares y sostener lo trabajado en casa.

VISITAS DOMICILIARIAS

Durante el mes se efectuaron doce (12) visitas domiciliarias a usuarios en etapa de cumplimiento, con la finalidad de conocer de primera mano las condiciones del entorno familiar y acompañar de forma cercana su proceso pedagógico. En términos generales, se observó adherencia a normas y lineamientos en la mayoría de los hogares; no obstante, también se detectaron dinámicas relacionales que podrían afectar la estabilidad emocional y el desarrollo de los adolescentes. Cabe resaltar que, pese a la adherencia a la norma dentro del contexto familiar, se evidencian usuarios que presentan inasistencias injustificadas, lo que genera afectaciones en la continuidad de su proceso y refleja la necesidad de seguir reforzando el compromiso

con la responsabilidad y la constancia a través de las intervenciones con el equipo psicosocial.

A.C.R

D.S.C.A

J.S.C.Q

J.J.A.B

E.F.R

Y.E.Z

N.D.B.S

J.D.R.C

Q.D.P

Y.H.U.I (2)

J.A.M.L

CENTRO DE INTERÉS Y FORMACIÓN COMPLETERARÍA

Desde el componente de Centro de Interés y Formación Complementaria, durante el mes se realizaron diversas actividades orientadas a fortalecer habilidades prácticas y ocupacionales en los adolescentes. Entre ellas se destacaron procesos de panadería con la elaboración de productos como pan de queso, pan de bocadillo, pan de leche y torta de auyama, así como espacios de bisutería, marroquinería, danzas, manualidades y aprendizaje en costura, entre otras habilidades. Estas experiencias no solo promovieron la creatividad y el trabajo en equipo, sino también el sentido de logro personal y la disciplina en cada actividad.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS

Asistencia técnica en atención integral en salud virtual. 12-09-2025.

Asistencia técnica sensibilización de derechos sexuales y reproductivos 18-09-2025.

Capacitación de hábitos de vida saludables 22 -09 – 2025.

Asistencia técnica barreras en salud 26-09-2025

Capacitación prácticas restaurativas

LOGROS DESDE EL ÁREA DE PSICOLOGÍA

Se realizó el seguimiento y la evolución de los usuarios a través de contacto telefónico y atenciones presenciales en la sede, brindando las atenciones pertinentes ajustada a las necesidades identificadas y expresadas por cada uno.

Asimismo, se desarrollan procesos de sensibilización tanto a nivel individual como grupal y familiar, con el propósito de promover el reconocimiento de emociones, fortalecer habilidades para la vida y fomentar vínculos protectores dentro de sus entornos.

Desde el área de Psicología se llevó a cabo la ejecución de cuatro (4) encuentros pedagógicos durante el mes, en coherencia con los ejes temáticos definidos en el cronograma institucional. En la primera semana se trabajaron las Habilidades para la Vida con énfasis en las relaciones interpersonales y la convivencia sana. En la segunda semana se abordaron la salud mental y la prevención del suicidio, además de la promoción de conocimientos sobre los tipos de sustancias psicoactivas y sus consecuencias. Durante la tercera semana el tema central fue la educación sexual y reproductiva, destacando la importancia de la prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual. Finalmente, en la cuarta semana se fortaleció la capacidad restaurativa, con especial atención en la justicia restaurativa.

Se elaboraron 20 conceptos técnicos de carácter general, solicitados para las valoraciones, en los cuales se integró información sobre las necesidades identificadas, las fortalezas evidenciadas y la formulación de un plan de acción conjunto.

Se tomó parte en cuatro asistencias técnicas enfocadas en coordinar acciones con el equipo interdisciplinario y con entidades aliadas, con el propósito de fortalecer el abordaje integral de los casos, establecer criterios comunes de intervención y asegurar una atención oportuna y articulada frente a las necesidades de los adolescentes y sus familias.

Se realizó 1 encuentro familiar de modalidad VIRTUAL realizado en la Sede San José, en el mes contribuyendo en la resolución de conflictos en el hogar.

ASPECTOS A FORTALECER DESDE EL ÁREA DE PSICOLOGÍA

Reforzar la asistencia y continuidad de los procesos, frente a las inasistencias injustificadas y la resistencia al cambio.

Fortalecer las habilidades parentales en límites claros, comunicación afectiva y seguimiento de acuerdos.

Promover mayor compromiso y constancia de los adolescentes y sus familias para consolidar avances y prevenir recaídas

INFORME TÉCNICO TRABAJO SOCIAL

MODALIDAD DE INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO

SEGUIMIENTOS

Durante el periodo comprendido entre los días del 1 al 30 de septiembre, se realizaron 30 evoluciones a los procesos de atención en el área de fortalecimiento de vínculos, establecidos en el plan de atención integral.

PLATINES

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre, se realizaron los siguientes platines:

PLATIN INICIAL

Dentro de los platines iniciales se plantearon logros y acciones según lo analizado en cada usuario para abordar las diversas problemáticas, estas acciones se basan en el establecimiento de normas, herramientas para la crianza positiva, sensibilizaciones que no permitan la permisividad en los padres y madres, así mismo dejarles claridad en su corresponsabilidad como figuras garantes dentro del proceso de sanción de los y las adolescentes, así mismo a los adolescentes se le planteara la prevención sobre conductas de riesgo, conflictivas, y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.

J.A.T.A

J.S.C.Q

A.C.R

K.Y.F. S

J.D.R.C

PLATINES DE SEGUIMIENTO

Dentro de los platines de seguimiento del mes se han identificado que, hay avances significativos en el fortalecimiento de las habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, lo cual ha sido posible gracias a los espacios reflexivos y orientadores, prácticas orientadas a mejorar la convivencia familiar y fomentar relaciones más sanas, en uno de los usuarios se evidencio disposición mostrada por su acudiente para participar activamente en las sesiones, lo cual facilito la construcción de un espacio de diálogo caracterizado por la empatía, la escucha activa y la validación emocional, gracias a este ambiente, fue posible abordar con mayor profundidad las implicaciones emocionales y relacionales que ha traído consigo el consumo de sustancias por parte del adolescente, por otra parte en otro de los usuarios se dieron avances relevantes como la forma en la que el adolescente ha asumido con madurez las restricciones impuestas por el contexto de violencia en el que se encuentra debido a que vive en la zona del Catatumbo rodeado de múltiples grupos armados, demostrando un alto nivel de conciencia frente a los riesgos del

reclutamiento forzado. Entre las dificultades encontradas se presenta la situación de que ha sido limitada la participación de una de las madres en el proceso de sanción de su hijo pues a lo largo de lo que va de la sanción dentro de la modalidad, su ausencia en los encuentros familiares es reiterativa, así mismo otra de las dificultades se da en que uno de los usuarios expresó sentirse solo y sin acompañamiento constante, situación que se ve intensificada por las condiciones laborales de la madre, quien se desempeña como empleada doméstica interna y, por tanto, no convive con su hijo durante la semana, además de esto otra dificultad está relacionada con el conflicto armado colombiano.

B.S.P.M

J.Y.Q.G

E.J.L.C

M.Y.S.C

J.A.Z.A

PLATINES DE EGRESO

Se evidencia que los usuarios culminan su sanción de forma satisfactoria, aunque durante el proceso presentaron dificultades, aun así, fueron superadas y cumplieron con el tiempo estipulado por la autoridad competente, los usuarios se fueron con herramientas relacionadas con la comunicación asertiva, el respeto por las figuras de autoridad, el reconocimiento de las redes de apoyo y la identificación de factores de riesgo.

M.T.G.S

J.J.C.T

FAMILIA CONTEXTO

Dentro de la familia contexto se evidenciaron los factores de vulnerabilidad y generatividad en los usuarios, teniendo casos de ausencia de figuras parentales, familias monoparentales, recompuestas y extensas, viviendas ubicadas en sectores con múltiples factores de riesgo, sin embargo, hay aspectos generativos como la vinculación al sistema educativo, al sistema de salud entre otras cosas.

A.J.D.R

A.D.M.G

INFORME SITUACIONAL

Durante el mes de septiembre se presentaron situaciones y novedades que fueron pertinentes mencionar debido a que incumplen con las responsabilidades de la sanción o están ligadas a la integridad de los usuarios. Entre las situaciones presentadas están un informe que contiene un reporte para el juzgado acerca de la falta de avances positivos en unos de los usuarios posterior a una audiencia de seguimiento, así mismo también se registró un hecho de agresión violenta hacia uno de los usuarios por parte de un familiar, además de esto se relataron hechos acerca de una nueva reincidencia en conducta delictiva por parte de uno de los adolescentes, quien actualmente fue cambiado de medida y privado de la libertad, y así mismo situaciones relacionadas con comportamientos grotescos y desafiante dentro de la modalidad.
D. S.C.A
H.D.V.P.I
J.S.L.G
Y.H.U.I

INFORME EXTRAORDINARIO

En el informe extraordinario que se realizó y se envió fue con la finalidad de manifestar el cambio de vivienda del usuario y poder cambiar la atención de presencial a virtual debido a motivos de traslado hacia Venezuela por causas económicas.

E.J.L.C

ENCUENTROS PEDAGÓGICOS

Desde el área de trabajo social se llevó a cabo la ejecución de seis (6) encuentros pedagógicos correspondientes a los ejes temáticos establecidos en el cronograma como lo son **fortalecimiento de vínculos** (lazos afectivos y afectados) **daño antijurídico** (afectaciones familiares emocionales y económicas de las victimas de violencia sexual) **Inclusión social** (inclusión en la educación) **código de ética** (ética en lo laboral) **Autocuidado** (La importancia de la higiene personal) y **Proyecto de vida** (la creación de un nuevo emprendedor)

ATENCIÓN A LAS REDES DE APOYO

Desde el área de trabajo social se participa en la atención a padres y madres de familia , con la finalidad de brindar orientación, socioeducativa y la importancia de asumir la corresponsabilidad ; se incentiva a dar cumplimiento a la sanción pedagógica con apoyo de la red familiar, así mismo se les atiende de forma individual acorde a entregarles información acerca del proceso de la sanción dentro de la

modalidad, además de orientarlos en cuanto a estrategias para que puedan mejorar sus dinámicas familiares. Casos puntuales relacionados con el consumo y abuso de sustancias psicoactivas, comportamientos agresivos dentro del hogar, comportamientos desafiantes en la modalidad, e incumplimientos con las asistencias a la modalidad.

VINCULACIONES FAMILIARES .

Se realizaron cinco (5) vinculaciones familiares, en donde se le explico a los acudientes y a los adolescentes, el acuerdo de convivencia dentro de la sede San José de manera detallada, las normas a cumplir, los horarios establecidos y la corresponsabilidad en el proceso restaurativo en cuanto a la importancia de la asistencia a los encuentros familiares que realiza cada profesional del equipo interdisciplinario al igual que los seguimientos o evoluciones mensuales, así mismo se dejaron claridades acerca de los horarios de entrada y salida de sus representados dentro de la modalidad, también se les dejaron indicaciones claras acerca de que objetos no deben ingresar a la modalidad y de la importante de la presentación personal en cuanto a la vestimenta y los cortes de cabello y se les dejo la claridad de que por cada día que falten será un día más que se le sume a la sanción. Como novedad se realizó una vinculación de forma virtual debido a que al adolescente desde el juzgado le dieron la oportunidad de que sea atendido de forma virtual.

ENCUENTROS FAMILIARES

Desde el área de Trabajo Social se dio acompañamiento a los encuentros familiares presenciales como virtuales que se encontraban a cargo de los profesionales de diferentes áreas: **Trabajo social** (prevención del consumo de SPA) **Especialista de área** (modelo terapéutico mediante la historia de vida) **Dinamizador sociocultural** (actividad reflexiva) **Psicología** (resolución de conflicto).

VISITAS DOMICILIARIAS

Se realizaron doce (12) visitas domiciliarias, en donde se pudieron identificar condiciones socioeconómicas y aspectos relevantes del contexto en donde cada usuario o usaría habita.

A.C.R

D.S.C.A

J.S.C.Q

J.J.A.B

E.F.R

Y.E.Z

N.D.B.S

J.D.R.C

Q.D.P

Y.H.U.I (2)

J.A.M.L

CAPACITACION A FUNCIONARIOS

Durante el mes de septiembre se participó de las siguientes capacitaciones y asistencias técnicas.

Aplicación batería de riesgo psicosocial.

Asistencia técnica virtual: Barreras en salud y consumo de sustancias psicoactivas

Capacitación de prácticas restaurativas por coordinadora de la modalidad.

Bailoterapia de cuidado al cuidador por parte del SIGE

LOGROS DESDE EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.

Se logró estar presente en cinco (5) audiencias las cuales fueron por cambios de medida, y autorización para cambio de atención de presencial a virtual.
Se logró realizar seis (6) encuentros pedagógicos agendados para el mes de septiembre con los beneficiarios tal cual como fueron programados en el cronograma del mes, en donde se usaron metodologías variadas, utilizando materiales y audiovisuales.
Se logró redactar y enviar un (1) informe extraordinario y cuatro (4) informes situacionales por los motivos de incumplimiento con la sanción debido a inasistencias reiterativas, poca responsabilidad con la sanción, además de esto un caso en donde un adolescente fue cambiado para ser atendido virtualmente debido a motivos económicos y familiares.
Se logra atender y vincular a cinco (5) nuevos usuarios y sus familias dentro de la modalidad, así mismo armar las historias de atención con toda la documentación respectiva, archivando en el lugar que corresponde.
Se logra desarrollar y cumplir con la actividad llamada “SEX FESTIVAL”.

ASPECTOS A FORTALECER DESDE EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.

Buscar estrategias para atender de forma presencial y reiterativa a las redes de apoyo de los usuarios.

INFORME TÉCNICO - ESPECIALISTA DE ÁREA

VALORACIONES INICIALES:

En el periodo del mes de Septiembre del 2025 (del día 01 al 30), desde el área pedagógica se realizan valoraciones iniciales e ingresos a los siguientes beneficiarios:

ADMG
Usuario que ingresa a la modalidad estudiando en el colegio SAN JOSÉ DE CÚCUTA cursando 10° de bachillerato y la Técnica laboral en Asesor Comercial en convenio con el SENA, en quien se evidencia adherencia y cumplimiento de los compromisos sanciónales, comprendiendo el por qué y para qué de la normativa institucional y su rol fundamental para el modelado de conducta y la sana convivencia, desarrollando las actividades y talleres de los encuentros del diario vivir institucional y centros de interés asertivamente, con buena disposición y gran participación, aportando al buen entorno, buenas conductas y adecuadas interacciones con sus pares, promoviendo respeto por la institución, comunidad, profesionales y figuras de autoridad, motivado y comprendiendo la importancia de construir y desarrollar un proyecto de vida que aporte a su independencia, que hacer, y autonomía como ser, evidenciándose adecuadas habilidades y/o competencias para abordar y desarrollar su proceso educativo y formativo con asertividad.

JADR
Usuario que ingresa sin adherencia a su proceso educativo con 7° de bachillerato por continuar, a quien se inscribe en el colegio María Concepción Loperena, en quien, por el momento, se evidencia adherencia a su proceso sancional, como al acuerdo de convivencia, comprometido con el desarrollo y buena participación en el diario vivir institucional, queriendo desarrollar un proyecto de vida y trabajar pronto ya que es papá, comprendiendo la importancia de estudiar y el impacto que tiene el formarse para su vida, buscando un asertivo crecimiento y desarrollo personal como al cumplimiento de metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo entre lo establecido socialmente, como a resignificar su vida para buscar mejores oportunidades.

JCNN
Adolescente que ingresa a la modalidad sin tener adherencia al proceso educativo, en quien de primera impresión, no quiere cumplir con sus compromisos sanciónales, compartiendo que no le interesa estudiar, dormir de día y descansar el resto del día, con baja adherencia a la normativa institucional en sus entornos de interacción social, conductas desafiantes, lo cual se busca reorientar y buscar

herramientas que aporten al buen desarrollo de su proceso sancional y estudie, con el fin de que pueda graduarse y generar competencias laborales para su futuro.

SSSC
Adolescente que ingresa a la modalidad estudiando en el colegio maría concepción Loperena 9° de bachillerato, en quien se ha evidenciado adherencia y cumplimiento de los compromisos sanciónales, adaptación a las dinámicas de la fundación como a la normativa institucional, participando en las actividades y talleres de los encuentros del diario vivir institucional, prácticas deportivas y centros de interés asertivamente, estacando en su corto tiempo por el compromiso por participar y destacar entre la comunidad, motivándola a ir pensando en construir y desarrollar su proyecto de vida, sin verse inmersa en situaciones problema y/o conductas inadecuadas, como a hacer bien las cosas y cumplir con sus compromisos sanciónales.

SEGUIMIENTOS

Durante el mes de Septiembre del 2025 (del día 01 al 30), se realizaron 34 evoluciones, abordaje que se da desde el componente de especialista de área, establecidos en el proyecto de atención integral.

GESTIÓN ACADÉMICA

En el mes de Septiembre del 2025 (del día 01 al 30), se genera acompañamiento y seguimiento a los usuarios que se vincularon a la modalidad de internación en medio semicerrado en:

Participación de grupos evaluativos para recopilar y generar información que de aportes a la evaluación de cada joven y adolescente en torno a sus avances de su proceso educativo (colegios e institutos de formación técnica).

Se establece participación y acompañamiento en los centros de interés de barbería y peluquería, panadería y marroquinería.

Generación y participación desde el componente autonomía de lo pedagógico, para la realización de platines.

Se genera abordaje y seguimiento a los adolescentes (individual y grupal), por medio de encuentros pedagógicos.

Se desarrollan actividades y se da cumplimiento a los ejes temáticos autonomía de lo pedagógico, practica restaurativa, plan de emergencia, herramientas de participación y daño antijuridico.

Se desarrolla la actividad de proyecto de vida.

Se desarrolla encuentro familiar.

Se llevó a cabo la actividad quincenal del buzón de sugerencias, haciendo apertura y generando respuesta a las solicitudes de la comunidad.

Se generan, ejecutan y da acompañamiento a las actividades deportivas de los usuarios.

Se fomentan habilidades sociales y para la vida en los usuarios, la cuales buscan generar mejores conductas e interacciones sociales y fortalezcan su autonomía como individuos.

Se hace seguimiento y acompañamiento pedagógico a los estudiantes inscritos en el SENA, IBES, EDUNORTE, SINFRONTERAS, ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA, y demás instituciones educativas, con sus deberes y/o compromisos académicos que presenten y deban realizar.

Se realiza orientación y seguimiento a los usuarios que se encuentran vinculados a estudios primarios y secundarios, ayudando y disponiendo de espacios y herramientas tecnológicas para que puedan realizar sus deberes académicos, como espacios para asesoría académica y cumplimiento de deberes y/o compromisos educativos.

Capacitaciones y reuniones dispuestas por la coordinadora de la dentro y fuera de la modalidad.

REALIZACIÓN DE LOS PLATINES DEL MES DE JUNIO

En el mes de SEPTIEMBRE del 2025 (del día 01 al 30), se hace el debido abordaje desde el componente de **AUTONOMÍA DE LO PEDAGÓGICO** en la elaboración y creación de los platines de ingreso, egreso y seguimiento de los siguientes usuarios:

PLATINES DE SEGUIMIENTO
En estos platines se evidencian en varios de los usuarios avances como en otros retrocesos y barreras que no les permiten dar cumplimiento a sus compromisos sanciónales, evidenciando mejoras en algunos en sus sistemas de creencias, comprensión de la importancia de estudiar y formar para su proyección a futuro como generar competencias laborales, reduciendo la deserción escolar, fortaleciendo la autonomía, el compromiso y la responsabilidad para su quehacer e interacción social, promoviendo y reforzando sus procesos con herramientas y estrategias que aporten a su crecimiento y desarrollo personal.

JAZA
MYCS
EJLC
JYQG
BSPM

PLATINES INICIALES

Para realizar estos platines se genera acercamiento y procesos de observación no participativa con los usuarios, donde se llega a la generalización de trabajar adherencia y cumplimiento del proceso sancional y educativo como de la normativa institucional, evidenciando que en varios de ellos olvidan que se encuentran transitando su proceso sancional, buscando generar consciencia de su sanción y de la importancia de adherirse a la pedagogía del modelo sancional, la cual aporta a generar transformación y reparación del daño, promoviendo y fortaleciendo herramientas y estrategias que aporten a su autonomía para transitar de manera autónoma y asertiva su proceso educativo y formativo.

JDRC
KJFS
ACRC
JSCQ
JATA

PLATINES DE EGRESO

En los usuarios que van de egreso se pueden observar avances significativos, en unos más que otros, donde entre los cambios logrados los cuales reconocen están haber logrado avanzar en sus estudios e incluso otros terminar su proceso educativo o esta próximos a culminarlos, reconociendo la importancia de esto para dar continuidad y formarse, con el fin de generar su hoja de vida y tener mayores oportunidades laborales, lo cual es un motivante para continuarlas o dar inicio.

MTGS
JJCT

PLATINES FAMILIA CONTEXTO

ADMG
AJDR

INFORMES EXTRAORDINARIOS Y SITUACIONALES

INFORMES SITUACIONALES

JSRL
YHIU

HCCG
LRCS
JAZA
DSCA
JJAB

INFORMES EXTRAORDINARIOS

EJLC
JJAB

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Se hace apertura y recepción de las sugerencias dadas del mes de Septiembre del 2025 (del día 01 al 30), por los usuarios de manera quincenal, para realizar su debida respuesta y/ contestación.

VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En el mes de Septiembre del 2025 (del día 01 al 30), se hace el debido abordaje desde el componente de **AUTONOMÍA DESDE LO PEDAGÓGICO** se realizan visitas a las instituciones educativas y técnicas de los usuarios:

INSTITUTO INDEP

MYSC
QDRP
YEZM
KJFS
JYQG

INSTITUTO IBES
JCBP

INSTITUO EDUNORTE

JSOR
IJAF
JAML

ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

JKBR

SENA

MYSC
QDRP
YEZM
JACM
ACRC

COLEGIO MARIA CONCEPCIÓN LOPERENA

JSCQ
DSCA
IJAF
YHIU
JACM
HCCG
ACRC
JATA
JADR
SSSC

INSTITUTO EDUCATIVO HOMBRES DEL MAÑANA

JDRC

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ESPECIALISTA DE ÁREA

Se ejecutaron los diversos encuentros pedagógicos establecidos en el cronograma de actividades, donde se hace el debido abordaje en temas de :

AUTONOMÍA DESDE LO PEDAGÓGICO Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA – HABILIDADES SOCIALES

PRÁCTIVAS RESTAURATIVAS – PREGUNTAS FOCO

PLAN DE EMERGENCIA – TOMA DE DECISIONES EN CRISIS

HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN – IMPORTANCIA EN LA NORMATIVA EN LA PARTICIPACIÓN

DAÑO ANTIJURÍDICO – PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

ENCUENTRO FAMILIAR – MODELO TERAPEÚTICO – HISTORIAS DE VIDA

CENTROS DE INTERES – MARROQUINERÍA

PROYECTO DE VIDA -

Ejes temáticos que contribuyen al crecimiento y desarrollo personal de los usuarios, en su proyección futura, en la fomentación consciencia (en sus esferas social, familiar, laboral, académica) y contribuir a la generación de calidad de vida.

INGRESOS

AJDR
SSSC
JCNN
ADMG

VISITAS FAMILIARES

A.C.R
D.S.C.A
J.S.C.Q
J.J.A.B
E.F.R
Y.E.Z
N.D.B.S
J.D.R.C
Q.D.P
Y.H.U.I (2)
J.A.M.L

REUNIONES

Capacitación de prácticas restaurativas por coordinadora de la modalidad.

Bailoterapia de cuidado al cuidador por parte del SIGE

PRECOMITIVA Y COMITIVA COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA

Precomitiva primaria y bachillerato.

LOGROS DESDE EL ÁREA ESPECIALISTA DE ÁREA

Se promueven espacios de buen entorno, donde los beneficiarios generan apertura y buen abordaje en el desarrollo de actividades en el día a día.

Se da mantenimiento y sostenimiento a un espacio donde los beneficiarios pueden generar acercamiento en caso de ayuda oriente y guía en torno al desarrollo y abordaje de actividades, como en procesos de vida.

Se promueven y fortalecen los canales de comunicación y acercamiento con las instituciones educativas y staff de docentes, para hacer seguimientos académicos y disciplinarios de los beneficiarios.

Se abordan prácticas, herramientas y estrategias para la interacción y el desarrollo de actividades dentro de la fundación.

Se evidencia mayor receptividad y participación por parte de los beneficiarios en actividades, encuentros, talleres y actividades deportivas.

Se promueve el uso y aplicación del buzón de sugerencias de manera asertiva, promocionando ser agentes de cambio y participes de los procesos de la fundación.

Se promueve el interés por la participación de los centros de interés en los usuarios, quienes proponen querer realizar más actividades donde ellos puedan ocuparse y canalizar su pensamiento y conducta, ya que estas actividades reducen su posible sintomatología y procesos de cotidianidad.

Se da sostenimiento a la comunicación con los padres de familia de manera presencial y virtual con la finalidad de llevar un mejor proceso sancional con los beneficiarios.

ASPECTOS POR FORTALECER

Se recomienda la aplicación de actividades de manera interactiva y participativa, a lo cual los adolescentes responden de manera asertiva.

Promover espacios donde los beneficiarios puedan hacer acercamiento en búsqueda de oriente, ayuda y guía en tornos a sus procesos de vida.

Promover canales digitales donde los papitos puedan recibir orientación, herramientas y estrategias en torno al proceso sancional de sus hijos.

Promover actividades donde puedan participar los padres e hijos en el desarrollo y ejecución que aporten al mejoramiento de la interacción y su relacionamiento.

Se recomiendan espacios donde los beneficiarios puedan generar procesos reflexivos y de consciencia.

INFORME TÉCNICO DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL

MODALIDAD DE INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO

PLATINES

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre, se realizaron los siguientes platines:

PLATINES INICIALES

Durante los platines iniciales del mes, desde el componente restaurativo se busca fomentar hábitos positivos relacionados a su crecimiento personal, por ende, se está trabajando por medio de entrenamientos deportivos, que contribuyan al bienestar integral, teniendo en cuenta que este es de gran interés para los usuarios, ya que por medio de la práctica deportiva como hábito saludable desde una edad joven y mantenerlos a lo largo de la vida, se puede mejorar significativamente la calidad de vida, prevenir problemas de salud y alcanzar un estado de plenitud y satisfacción personal, por lo cual se mantiene sensibilización en el proceso.

JDRC

KJFS

ACRC

JSCQ

JATA

PLATINES DE SEGUIMIENTO

Desde el componente restaurativo se participó activamente en los platines de seguimiento realizados durante el mes de julio aportando un concepto, un objetivo y así mismo una recomendación en donde se busca observar la evolución que haya tenido cada uno de los adolescentes y jóvenes en la parte motora, las capacidades y destrezas frente a cada una de las actividades plasmadas.

JAZA

MYCS

EJLC

JYQG

BSPM

PLATINES DE EGRESO

Desde el componente restaurativo se aportó un concepto una recomendación a los platines de egreso logrando identificar en los adolescentes y jóvenes que mediante las actividades culturales y deportivas realizadas en grupo, demostraron habilidades en motricidad fina y gruesa y que dentro de la formación se le orientó a tener manejo de sus emociones y a fortalecerlas para desarrollar habilidades artísticas, donde demostraron afinidad fina y gruesa sensibilizando a mantener su disciplina y proyectarse para los futuros espacios laborales.

MTGS

JJCT

INFORMES SITUACIONALES

JSRL

YHIU

HCCG

LRCS

JAZA

DSCA

JJAB

INFORMES EXTRAORDINARIOS

EJLC

JJAB

ENCUENTROS PEDAGÓGICOS

Desde el área de dinamizador sociocultural se llevó a cabo la ejecución de cinco (5) encuentros pedagógicos durante el mes, desarrollados conforme a los ejes temáticos establecidos en el cronograma institucional. Los encuentros abordaron: Hábitos y estilo de vida saludable, con énfasis en clase de danzas folclóricas, Daño antijurídico, mediante un espacio de prevención de la evasión, servicio a la comunidad visita al museo del general de Santander en el municipio de villa del rosario, actividades culturales en donde se realizó la celebración del día de amor y amistad, encuentros deportivos, responsabilidad social empresarial en el cual se ejecutó taller elaboración de bolsos.

VISITAS DOMICILIARIAS

Se realizaron nueve (12) visitas domiciliarias durante el mes a usuarios en etapa de cumplimiento, con el objetivo de evaluar las condiciones del entorno familiar y acompañar de manera cercana el proceso de reintegración. En la mayoría de los casos, se evidenció que los hogares se encuentran adheridos a las normas y lineamientos establecidos, sin embargo, también se identificaron algunas dinámicas familiares disfuncionales que podrían representar riesgos para la estabilidad emocional y el desarrollo de los adolescentes. Ante esta situación, y en articulación con el equipo psicosocial, se llevaron a cabo acciones de sensibilización con las familias, enfocadas en mejorar la comunicación intrafamiliar, disminuir factores de riesgo asociados al entorno, prevenir recaídas y fortalecer las redes de apoyo del adolescente, con todo esto se pudo promover un mayor involucramiento de los cuidadores en el proceso, así como abrir espacios de reflexión sobre su rol en la sostenibilidad del cambio.

A.C.R

D.S.C.A

J.S.C.Q

J.J.A.B

E.F.R

Y.E.Z

N.D.B.S

J.D.R.C

Q.D.P

Y.H.U.I (2)

J.A.M.L

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS

Capacitación de prácticas restaurativas por coordinadora de la modalidad.

Bailoterapia de cuidado al cuidador por parte del SIGE

LOGROS DESDE EL ÁREA DE DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL

Se logra realizar intervenciones en crisis, a cada uno de los beneficiarios que llegan con ansiedades de consumo.

Durante estos días del mes se observa un grupo de beneficiarios comprometidos con los espacios de recreación, cultura, deporte y realización de las capacitaciones.

Se da cumplimiento al cronograma del mes.

Se logra fortalecer la práctica deportiva.

Se logra realizar seguimiento a plan de vida.

Se logra realizar prácticas restaurativas.

ASPECTOS A FORTALECER DESDE EL ÁREA DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL

Se debe continuar fortaleciendo los espacios culturales, deportivos de formación para el trabajo.

INFORME TÉCNICO SEPTIEMBRE 2025
GESTOR INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTOS

Mediante este informe se establecen las acciones relevantes en las cuales se realizó apoyo y gestión para los adolescentes de la modalidad internación en medio semicerrado- Sede San José.

Se realiza (8) gestión y acompañamiento a valoración por psiquiatría a los adolescentes: YHIU, IJAF, NDBS, JJCT, MYSC, DSCA, JEVC, KJFS

Se realiza (6) gestión y acompañamiento a valoración por psicología a los adolescentes: JDRC, HCCG, MTGS, EFRB, JDRC, YHIU,

Se realiza (6) gestión y acompañamiento a valoración por medicina general a los adolescentes: HCCG, MTGS, JSCQ, DSCA, JSOR y BSPM.

Se realiza (5) gestión y acompañamiento a valoración por odontología a los adolescentes: HCCG, JSCQ, MJRR, JSOR y JSOR.

Se realiza (1) gestión y acompañamiento a valoración por Laboratorio al adolescente: MTGS.

Se realiza (1) gestión y acompañamiento a valoración por Optometría al adolescente: JATA.

GESTIONES EN SALUD

FECHA	GESTIONES Y CITAS MÉDICAS
1 SEP 2025	YHIU CITA POR PSIQUIATRIA
	IJAF CITA POR PSIQUIATRÍA
2 SEP 2025	NDBS CITA POR PSIQUIATRÍA
3 SEP 2025	JJCT CITA POR PSIQUIATRÍA
	JDRC CITA POR PSICOLOGÍA
5 SEP 2025	MTGS CITA POR LABORATORIO CLINICO
	HCCG CITA POR MEDICINA GENERAL
	JATA CITA POR OPTOMETRÍA
9 SEP 2025	HCCG CITA POR PSICOLOGÍA
	MTGS CITA POR PSICOLOGÍA
	HCCG CITA POR ODONTOLOGÍA
10 SEP 2025	MTGS CITA POR MÉDICINA GENERAL
11 SEP 2025	EFRB CITA POR PSICOLOGÍA

12 SEP 2025	JSCQ CITA POR MEDICINA GENERAL
	JSCQ CITA POR ODONTOLOGÍA
15 SEP 2025	DSCA CITA POR MEDICINA GENERAL
16 SEP 2025	MYSC CITA POR PSIQUIATRIA
17 SEP 2025	MJRR CITA POR ODONTOLOGÍA
23 SEP 2025	DSCA CITA POR PSIQUIATRÍA
24 SEP 2025	JDRC CITA POR PSICOLOGIA
	YHIU CITA POR PSICOLOGÍA
25 SEP 2025	JSOR CITA POR ODONTOLOGÍA
	JEVC CITA POR PSIQUIATRÍA
	KJFS CITA POR PSIQUIATRÍA
	JSOR CITA POR MEDICINA GENERAL
29 SEP 2025	JSOR CITA POR ODONTOLOGÍA
	BSPM CITA POR MEDICINA GENERAL

ACTIVIDADES REALIZADAS

Encuentro con adolescentes:

Daño antijuridico: se trabajó el tema de lesiones por quemaduras químicas: causas, consecuencias y medidas de prevención, con el objetivo de analizar las características de las lesiones por quemaduras ocasionadas por productos químicos, sus riesgos para la salud y las estrategias preventivas necesarias para evitar su ocurrencia.

Proyecto de vida: se trabajó el tema sobre la toma de decisiones en el proyecto de vida con el objetivo de sensibilizar a los adolescentes en la toma de decisiones como factor clave en la construcción y realización del proyecto de vida personal.

LOGROS DESDE EL ÁREA DE GESTOR INSTITUCIONAL

Se logra gestionar las respectivas citas por medicina general, odontología, psiquiatría, psicología, optometría, laboratorio, y medicina general de los beneficiarios dentro de la modalidad de internación en medio semicerrado.

Se logra realizar los respectivos acompañamientos de los adolescentes, con el objetivo de dar cumplimiento de las citas médicas.

Se logra realizar la gestión para los requerimientos de la libreta militar, así como la gestión con las instituciones migratorias para los adolescentes extranjeros.

ASPECTOS POR FORTALECER

Seguir fortaleciendo los espacios y acciones de gestión en salud, a fin de garantizar la atención en salud de los adolescentes dentro de la modalidad.

Capacitar y fortalecer la corresponsabilidad familiar, dado los compromisos que debe ejercer la red de apoyo familiar de los adolescentes.

Es importante que fortalecer los criterios de corresponsabilidad familiar, a fin de que se cumplan las citas médicas gestionas por el profesional, y dando cumplimiento a los deberes y derechos de los beneficiarios.

INFORME TÉCNICO COMPONENTE NUTRICIÓN

Este informe tiene como finalidad proporcionar una descripción enfocada en los lineamientos del componente nutricional desglosando cada uno de los estándares implementados por la Fundación Faro, con especial énfasis en su sede de San José.

En el mes Septiembre de 2025, de acuerdo a la asistencia técnica de nutrición en donde se trabaja en la elaboración de las nuevas minutas patrón, actualmente continuamos Implementando, verificando y controlando los ciclos de menú que se ejecutan en la sede de Santiago, cumpliendo con lo establecido en ella; se realizó valoraciones iniciales antropométricas y seguimiento nutricional de los usuarios; platin inicial, platin de seguimiento y egresos de beneficiarios, estas fueron esenciales para establecer un diagnóstico. Este diagnóstico no solo permite identificar las necesidades individuales de cada adolescente, sino que también establece las bases para el desarrollo de estrategias efectivas que promuevan hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, así mismo se establece las fechas indicadas para un seguimiento oportuno y eficaz con cada adolescente

Se elaboró un Plan de Atención Individual desde el área de nutrición, diseñado específicamente para cada uno de los usuarios evaluados. Este plan tiene como objetivo no solo contribuir a mejorar el estado nutricional de los beneficiarios, sino también fomentar un enfoque integral hacia su bienestar general, dentro de este plan de atención se remiten a las EPS, los adolescentes que presentaban delgadez, sobrepeso u obesidad, esto con el fin de cubrir sus necesidades de salud fortaleciendo con un seguimiento con medico general y nutrición enfocados en que participen en los programas de Promoción y prevención institucional; Se enfoca en las recomendaciones brindadas con el fin de contribuir en los beneficiarios a mejorar

y mantener hábitos alimentarios saludable, acorde a su edad y fomentando el plato saludable para la población colombiana.

Se orientación dando la lista de los beneficiarios al servicio de alimentación de los que presentan sobrepeso y obesidad, recomendando disminuir el cereal, disminuir tubérculos y plátanos ofreciendo media porción de ellos y evitar los fritos, aumentar la porción de ensaladas, y frutas.

Desde la fundación se nos apoyamos a realizar actividad física y el deporte, se realizan jornadas deportivas semanalmente, es importante mencionar que este mes se celebró hábitos saludables gestionando con docente de IMRD para una jornada de Bailoterapia.

Se elaboro el informe del proceso que guiará la intervención del usuario en el tema alimentación y nutrición, 5 valoraciones nutricionales iniciales, 3 seguimiento nutricionales, 5 platines iniciales y 5 platines de seguimientos 2 egresos en el mes.

Mensualmente se desarrollan 4 encuentros grupales donde se realizan capacitaciones educativas dirigidas a los adolescentes, construyendo a fortalecer temas en salud y nutrición, para este mes se realizaron cuatro capacitaciones con los siguientes temas Semana de hábitos de vida saludable, Importancia y beneficios de la actividad física, Alergias, Bailoterapia

así mismo se realizan dos capacitaciones en el mes para el personal manipulador de alimentos y servicios generales de la fundación teniendo en cuenta para este mes los siguientes temas Métodos de conservación de alimentos y lavado de manos.
Se realizo seguimiento, verificación y orientación al personal de cocina para que se cumpla con una adecuada presentación de los alimentos, así mismo la adecuada implementación del Plan de saneamiento básico, y las buenas prácticas de manufactura donde se revisó formatos de limpieza y desinfección de cada área, características sensoriales del agua, seguimiento al filtro del agua y al formato de control de plagas con su respectiva fecha de inspección, realizando esta verificación todos los días, para este mes se realizó fortalecimiento en las medidas en estandarizadas de alimentos.

Todos los viernes se realiza seguimiento de verificación a los formatos establecidos para el cumplimiento de buenas prácticas de manufactura, cumplimiento en el ciclo de menús, formato de intercambios de alimentos si se presenta, estandarización de porción en el refrigerio y el almuerzo, Kardex, se explica a la manipuladora de alimentos como debe diligenciar el nuevo Kardex, control de temperatura y congelación, los sábados se reciben el mercado, se revisa condiciones de entrega de los alimentos, maduración de las frutas y verduras en óptimas condiciones, se verifica cantidad solicitada pesando cada alimentos, fechas de vencimiento, rotulamos, se organizan y se van almacenando, Se realizo seguimiento al uniforme,

implementos de uso diario, y cumplimiento de no tener uñas largas, pintadas, no utilizar accesorio, así mismo se realiza seguimiento a la preparación de los alimentos y las raciones que se deben suministrar, para este mes tuvimos 3 registro de intercambios ; es importante mencionar que se trabajó en el plan de mejora según lo arrojado en las encuesta de satisfacción, para dar cumplimiento a subsanar las inconformidades de los usuarios, con ello se fortalece de manera educativa realizando un círculo se sensibiliza los horarios ya estipulados por cada tiempo de comida.

Para este mes se realizó la actualización del BPM, así mismo tuvimos la supervisión por parte de ICBF, con la Doctora Luz Dary, en el momento de la visita todo estaba

completo y organizado, dejo la recomendación para los usuarios de jugar con el tipo de preparaciones en el servicio y poderlos incluir con las nuevas minutas, en el cual este mes se realizaron nuevas preparaciones, pero con los mismos alimentos referenciados en la minuta patrón.

VALORACIÓN INICIAL DE LOS USUARIOS

Metodología

Se realizó la valoración antropométrica, de acuerdo con la resolución 2465 del 14 de junio de 2016 del Ministerio de Salud. Esta valoración inicial se realiza con el adolescente explicando la actividad a desarrollar, donde se informa quitarse los zapatos, o pertenencias que tengan en el momento para iniciar a tomar peso y talla, esto con el fin de calcular el Índice de Masa Corporal para la Edad (IMC/E). Se determinó el valor de Z-SCORE de talla para la edad (T/E) y el Z- SCORE de IMC para la edad. Adicionalmente, se registraron signos clínicos relevantes que facilitaron la identificación del estado nutricional de los adolescentes.

A continuación, desgloso los beneficiarios con valoración inicial:

NOMBRE DE BENEFICIARIO	PESO	TALLA	IMC	DIAGNOSTICO
JATA	59	170	20,42	ADECUADO
KJFS	52	158	20,83	ADECUADO
JATA	59	170	20,42	ADECUADO
JSCQ	65	170	22,49	ADECUADO
ACRC	50	151	21,93	ADECUADO

SEGUIMIENTO:

Se realizo seguimiento a los usuarios con diagnostico nutricional adecuado, asi mismo se deja el seguimiento nutricional a los beneficiarios que tienen control cada 6 meses, sobrepeso y obesidad para el mes de agosto, estos ya fueron remitidos y atendidos por la EPS, así mismo los vincularon al programa de PyP de la EPS.

Se continúa fomentando la actividad deportiva con los beneficiaros en la fundación en conjunto con los profesionales de área.

Conceptos / Educación Nutricional:

A partir de los resultados obtenidos, se han establecido conceptos nutricionales y se han implementado programas de educación para los usuarios.

Concepto enfoque incluyen:

LA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT: también llamada desnutrición, se refiere a un estado en el que el cuerpo no recibe la cantidad adecuada de nutrientes esenciales para su funcionamiento óptimo. Esto puede manifestarse como una falta de energía, vitaminas, minerales, proteínas o una combinación de estos.

LA MALNUTRICIÓN POR EXCESO, también conocida como sobre nutrición, se refiere a una condición donde el cuerpo recibe más nutrientes de los que necesita, lo que puede llevar a problemas de salud como sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas. Esta situación se da por un desequilibrio entre la ingesta calórica y el gasto energético, a menudo asociado con el consumo excesivo de alimentos ultra procesados y la falta de actividad física.

Educación Nutricional:

Los hábitos de vida saludable: Son rutinas que benefician el bienestar físico, mental y social, incluyendo una alimentación equilibrada rica en frutas y verduras, la práctica de al menos una hora de actividad física diaria, dormir lo suficiente (unas 8 horas), limitar el consumo de alimentos procesados y bebidas azucaradas, evitar el tabaco y el alcohol, y gestionar el uso de pantallas para mantener un buen estado de salud integral.

Que es la actividad física: Es cualquier movimiento corporal que produce un gasto de energía por encima del reposo, involucrando los músculos y el esqueleto. Incluye actividades como caminar, bailar, trabajar en el jardín, o incluso limpiar la casa, ya sean espontáneas o planificadas, y se diferencia del ejercicio físico por ser este último una actividad más estructurada y con un objetivo específico de mantener o mejorar la condición física.

Una alergia: es una reacción exagerada del sistema inmunitario del cuerpo ante una sustancia normalmente inofensiva, llamada alergeno. Cuando una persona alérgica se expone a un alérgeno, el sistema inmunitario lo identifica como un peligro

y libera químicos, como la histamina, provocando síntomas que pueden ir desde leves, como estornudos y picazón, hasta reacciones graves y potencialmente mortales, como la anafilaxia.

Que es una bailoterapia: es una actividad recreativa y terapéutica que combina el ejercicio físico con el baile y la música, permitiendo mejorar la condición física, fortalecer el cuerpo y la mente, y reducir el estrés y la ansiedad. Se practica sin un género musical específico, usando diversos ritmos como salsa, merengue, samba o reguetón, y se enfoca en el disfrute del movimiento y los beneficios para la salud, tanto mental como física.

Recomendaciones Nutricionales:

Promover y fomentar la Hábitos de vida saludable.

Contribuir en la adopción de hábitos de vida saludable en los usuarios.

Fortalecer en los usuarios la manera la práctica de realizar Bailoterapia o actividad física acorde a su edad.

Para usuarios con sobrepeso: Se aconseja un enfoque gradual para la pérdida de peso. Esto implica realizar modificaciones dietéticas que incluyan la reducción de azúcares añadidos y grasas saturadas, así como aumentar el consumo de frutas, verduras y granos enteros. Además, se recomienda la práctica regular de ejercicio para complementar estos cambios.

Para usuarios con bajo peso para la talla: Promover la importancia de consumir alimentos con alta densidad calórica, como nueces, aguacate, aceites, lácteos, así como proteínas, incrementar la ingesta de alimentos manteniendo hábitos de vida saludables, monitoreo regular del estado nutricional, Realizar ejercicio físico regular, especialmente entrenamiento de fuerza, puede ayudar a aumentar la masa muscular.

Para usuarios con peso normal: Se fomenta la continuidad de hábitos saludables, destacando el plato saludable para la población colombiana y la importancia de la prevención y el monitoreo regular del estado nutricional. Asimismo, se recomienda mantener una rutina de ejercicio regular para promover el bienestar general.

Conclusiones:

Promover los hábitos de vida saludable.

Continuar fomentando la actividad física y el deporte.

Contribuir al bienestar del estado nutricional de cada adolescente.

Seguimiento al Plan de saneamiento básico y Buenas prácticas de manufactura.

Recomendaciones Adicionales:

Ilustrar y fortalecer en los usuarios la socialización de la minuta patrón con sus gramajes establecidos.

Continuar en los procesos de formación de los adolescentes, contribuyendo a mejorar sus estilos de vida saludable.

Continuar en los procesos de formación a la manipuladora de alimentos y servicios de alimento, garantizando la efectividad de ellos procesos.

Plan de Educación Nutricional:

Se realiza este plan con el fin de promover el auto cuidado, la actividad física, el deporte, el consumo adecuado de alimentos, fortaleciendo la adopción de hábitos alimentarios saludables en los adolescentes, se realiza un plan de capacitación enfocado en ello.

Se ejecutaron 4 encuentros pelágicos con los adolescentes donde se trataron temas de salud y nutrición como:

Semana de hábitos de vida saludable
Importancia y beneficios de la actividad física
Alergias
Bailoterapia
Con las manipuladoras y servicios generales se desarrollaron las siguientes temáticas:

Métodos de conservación.

Lavado de manos

SEGUIMIENTO AL PLAN DE SANEAMIENTO BASICO Y BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA:

Objetivo: Ejecutar adecuadamente los programas del PSB y procesos de BPM dentro y fuera del servicio de alimentación.

Es importante mencionar que estos procesos se están actualizando según los lineamientos técnico de la guía operativa a la soberanía alimentaria y abastecimiento de selección de proveedores.

Se realiza seguimiento semanal a los programas de limpieza y desinfección, abastecimiento de agua, control de plagas del PSB.

Seguimiento control de porciones.

Seguimiento características organolépticas de los alimentos.

Seguimiento a control de temperatura y congelación.

Se realiza seguimiento semanal al BPM.

Seguimiento semanal al Kardex, se explica a la manipuladora de alimentos el nuevo formato de Kardex unificado, en la asistencia técnica del mes de agosto.

REMISIONES: Para este mes no se realizó Remisiones a entidades de Salud.

PLAN DE MEJORA:

Realizar seguimiento a los beneficiarios con malnutrición.

Sensibilizar a los usuarios sobre el horario de entrega de refrigerios y almuerzo, así mismo en las porciones establecidas.

Sensibilizar con talleres prácticos la estandarización de porciones.

informe realizado por:



Lina Magreth Ascanio Ascanio
Coordinadora Fundación Faro Sede San José
Sanjose@fundacionfaro.org